

GESTIÓN DE INMUEBLES ADQUIRIDOS S.L.U. (GIA) EDIFICIO BUENAVISTA GARDENS EN CHURRIANA (MÁLAGA)



UBICACIÓN

- LA PROMOCIÓN ESTÁ SITUADA EN LA URB.EL RETIRO, UNA ZONA TOTALMENTE CONSOLIDADA DE CHURRIANA (MÁLAGA).
- MUY BIEN COMUNICADA CON MÁLAGA CAPITAL, ALHAURÍN DE LA TORRE Y CON TODA LA COSTA A TRAVÉS DE LA A-7 Y LA AUTOPISTA.
- EN UN ENTORNO DONDE EL USO PREDOMINANTE ES EL RESIDENCIAL.



LA PROMOCIÓN

CONSTA DE 62 VIVIENDAS DE 2 Y 3 DORMITORIOS DISTRIBUIDOS EN DOS BLOQUE CON TRES PORTALES CADA UNO, CON PLANTA BAJA PARA VIVIENDA, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS EN SÓTANO, EN BLOQUE DE PB MÁS 3 ALTURAS. DISPONE DE PISCINA COMUNITARIA.



LA PROMOCIÓN

- Se trata de una promoción de 62 viviendas, 62 plazas de aparcamientos y 62 trasteros.
- El programa de viviendas es el siguiente:
 - Viviendas de 2 Dormitorios 22 unidades.
 - Viviendas de 3 Dormitorio 40 unidades.
- Tiene 1 planta de sótano y baja destinada a aparcamientos y trasteros.
- Las viviendas en planta baja disponen de jardín privado.
- En la planta baja piscina comunitaria.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

- LAS VIVIENDAS DE 3 DORMITORIOS:
 - Tienen baño y aseo.
 - Cocina integrada en el salón.
- LAS VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS:
 - Tienen baño y aseo.
 - Cocina integrada en el salón.
- TODAS LAS VIVIENDAS LLEVAN INCOPORADO UN APARCAMIENTO Y UN TRASTERO EN EL PRECIO.
- LAS VIVIENDAS EN PLANTA BAJA DISPONEN DE JARDÍN PRIVADO.
- LOS ÁTICOS DISPONEN DE AMPLIAS TERRAZAS.



RE/MAX[®]
LATINA QUALITY

(+34) 952 05 72 32

www.latinaquality.remax.es

**Avda. Palma de Mallorca nº 27,
locales 4 y 5
Torremolinos, 29620 Málaga**

LA PRECOMERCIALIZACIÓN

- LA PRECOMERCIALIZACIÓN COMIENZA EL 21/07/23 Y TERMINA EL 31/03/24.
- IMPORTE RESERVA: 5.000 € MÁS I.V.A.
- ENTREGA AVAL
- SI EL 31/03/24 NO SE HA FIRMADO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, DEVOLUCIÓN SEÑAL.
- SI NO SE FIRMA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA POR CAUSAS IMPUTABLES AL COMPRADOR, PERDIDA CANTIDAD ENTREGADA.
- NO SE ADMITE LA VENTA DE LA VIVIENDA SIN APARCAMIENTO Y TRASTERO.
- LOS IMPORTES DE LAS RESERVAS SE INGRESARÁN EN LA CUENTA Nº ES72 2103 3050 05 0030230727.

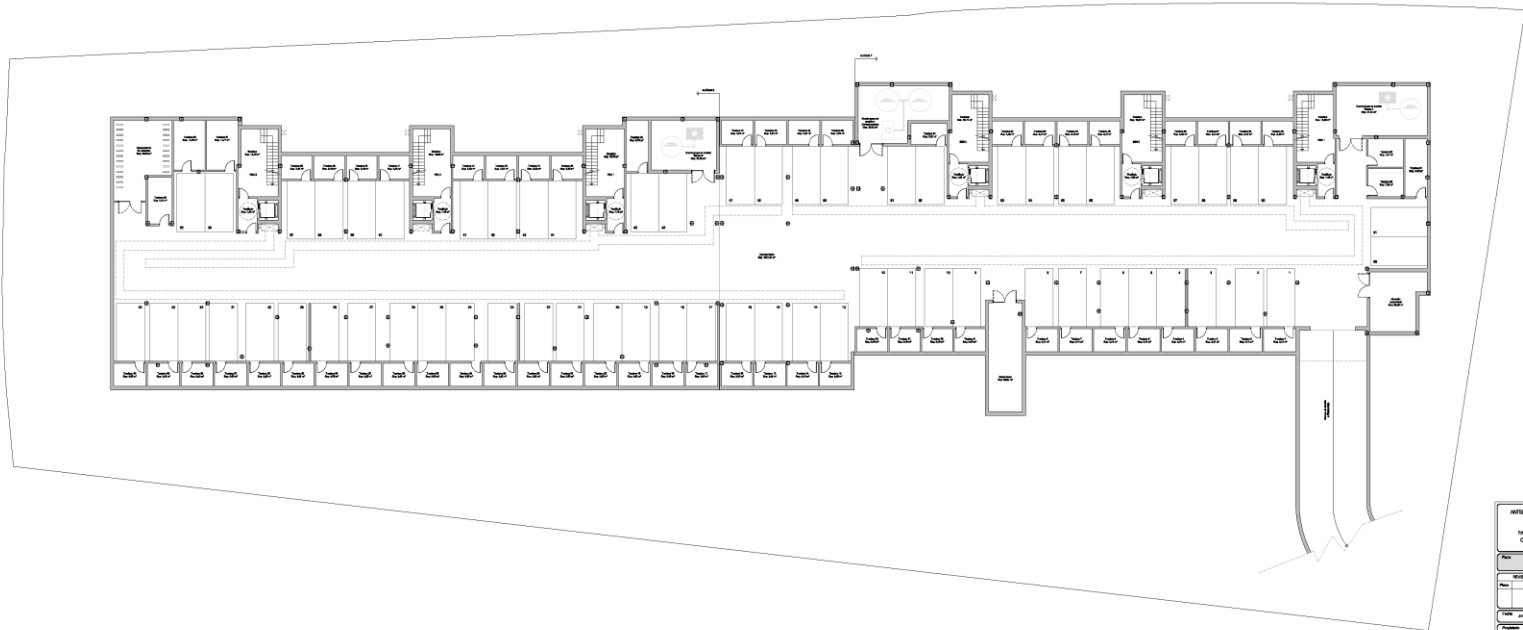
FORTALEZAS DE LA PROMOCIÓN

- MAGNÍFICAS COMUNICACIONES.
- GARANTÍA UNICAJA
- DOTACIONES DE LAS VIVIENDAS:
APARCAMIENTO Y TRASTERO.
JARDINES EN LAS VIVIENDAS EN PLANTA BAJA
AMPLIAS TERRAZA EN LAS VIVIENDAS Blq. 1
Portal 3 3º A y Blq. 1 Portal 3 3º B, Blq. 2
Portal 1 3ª A, Blq.2 Portal 1 3º B y Blq.2 Portal
1 3º C.
- PISCINA COMUNITARIA.

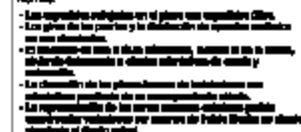
PRECIOS VIVIENDAS

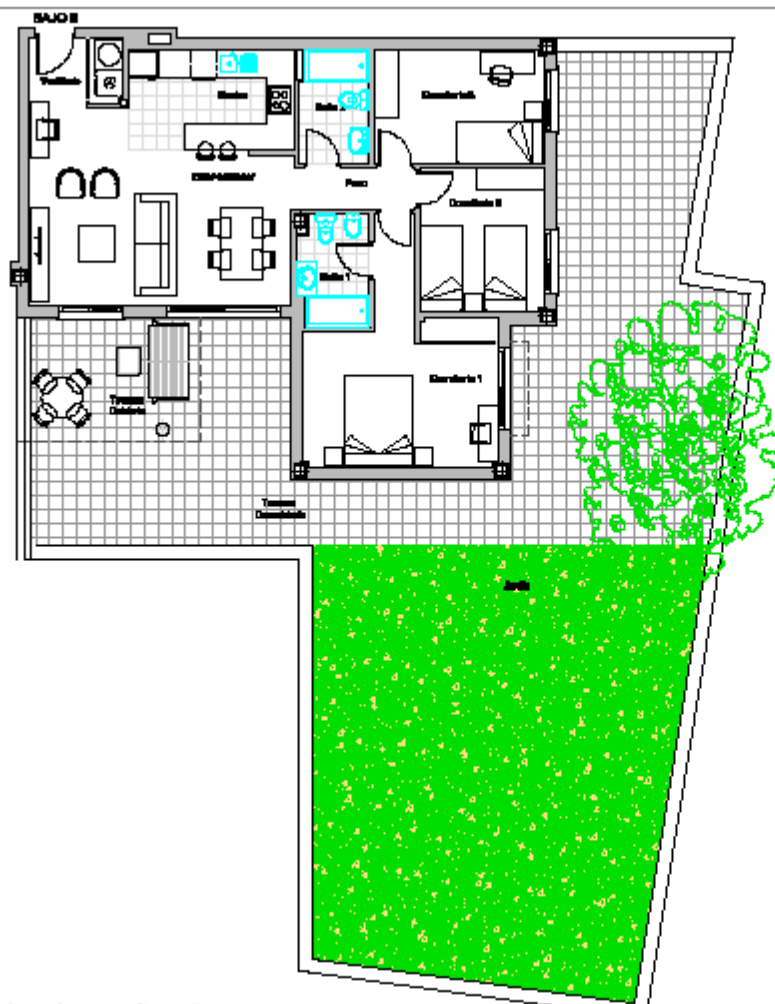
- VIVIENDA 2 Y 3 DORMITORIOS CON APARCAMIENTO Y TRASTERO DESDE 216.000 € MAS IVA.

PLANO SÓTANO



INTERPRETADO DE LA OBRA PARA EL PROYECTO Y ANEXOS PROYECTO DE LA OBRA CONFORME AL PLAN		 JMN INGENIEROS Y ARQUITECTOS CALLE 100 No. 100-100 BOGOTÁ, D.C.
Plan	PLANTA SÓTANO	
Escala	1:100	
Fecha	10/01/2010	
PROYECTO DE LA OBRA CONFORME AL PLAN		AP-01





BLOQUE 1 ESC 1 BAJO B

NOTA: La totalidad de espacios en verde, senderos, plaza pública

TOTAL OMI	83,83 m²
TOTAL Construido (+ZC)	116,27 m²
Temiza Descubierta Corral	76,88 m²
Jardín	84,83 m²

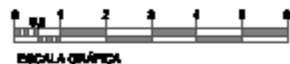
Decreto 218/2005

TOTAL OMI	84,88 m²
TOTAL Construido	112,87 m²

La superficie del según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 80% de espacios exteriores privados (privados al 10% de la B1 (total)).

Los espacios exteriores con vegetación, pueden suponer modificaciones por causas de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONDOMINIO

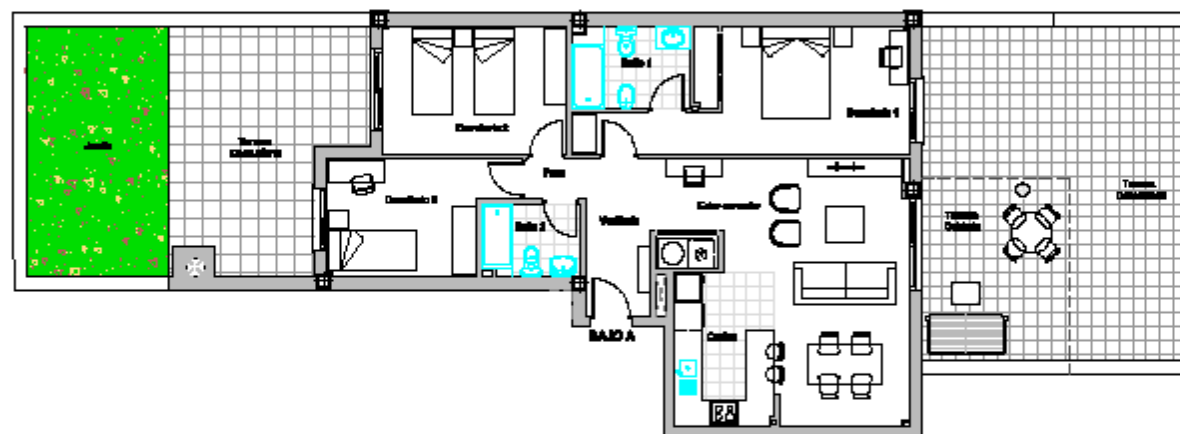


ESCALA GRÁFICA

El presente documento los datos obtenidos mediante el Proyecto Técnico del Edificio, donde se detallan las intervenciones y podrá suponer modificaciones por causas técnicas, económicas, legales o municipales, ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Los datos de las plantas y la ubicación de espacios indicados en sus detalles.
- El terreno es de 1000 m², con una zona de 100 m², abarcando la zona de 100 m², abarcando la zona de 100 m², abarcando la zona de 100 m².
- La descripción de los planteamientos de las obras se detallan en los planos de ejecución de las obras.
- La representación de las obras se detallan en los planos de ejecución de las obras.



BLOQUE 1 EDC 2 BAJA

NOTA: La Medición se refiere a la superficie construida, planta y cubierta	PUNTO DE MEDICIÓN
Total (m ²)	85,12 m ²
Total Construido (+ZG)	125,43 m ²
Superficie Descubierta Constr.	55,94 m ²
Jardín	20,51 m ²

Decreto 215/2006

Total (m ²)	90,59 m ²
Total Construido	119,31 m ²

La superficie del suelo al terreno construido se refiere a la superficie del suelo interior de la vivienda y al 50% de la superficie construida exterior (distintos al 50% de la vivienda).

La superficie construida con superficies, puede ser superior o inferior a la superficie del suelo. No se legaliza el exceso de la superficie de las áreas.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado con el fin de proporcionar información sobre la vivienda y su entorno. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una garantía de calidad o de cumplimiento de las normas aplicables.

NOTAS:

- Las superficies construidas en el plano son superficies cerradas.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios construidos se han considerado.
- El terreno de la vivienda es de 20,51 m², situado al sur de la vivienda, abarcando la zona de jardín y la zona de terraza descubierta.
- La vivienda se ha construido en un terreno de 85,12 m², situado al norte de la vivienda, abarcando la zona de jardín y la zona de terraza descubierta.
- La superficie construida de la vivienda es de 125,43 m², situado al sur de la vivienda, abarcando la zona de jardín y la zona de terraza descubierta.



NOTA: Le Modem/RTU corrisponde alla
versione standard, senza l'antenna

Decreto 215/2005

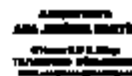
Total OMI	74,08 m²
Total Construido	87,48 m²

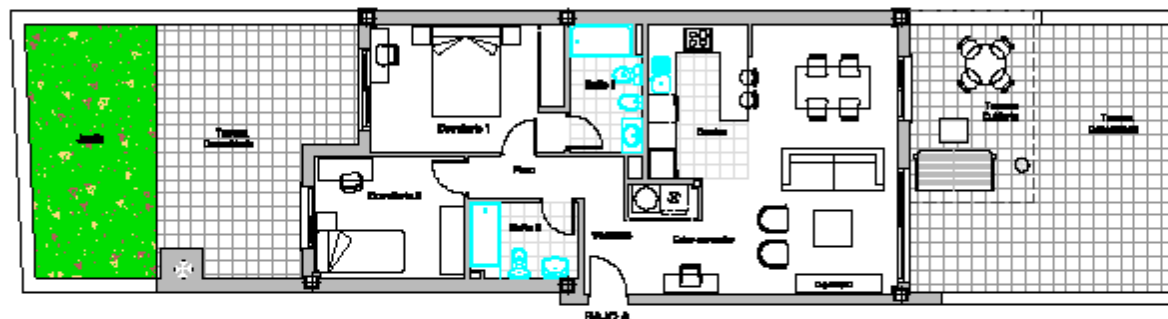
Los vegetales expresivos son aquellos que, mediante su estructura, nos comunican un mensaje de forma directa y clara.



111

- Las representaciones religiosas son de plano una representación cívica.
- Las ideas de los jueces y la doctrina de los apóstoles constituyen una sola doctrina.
- ☒ **El cristianismo es una doctrina religiosa, aunque en su esencia, es sólo la doctrina de la salvación eterna de cada hombre y de cada mujer.**
- La doctrina de los platonismos es la doctrina de la salvación eterna de cada hombre y de cada mujer.
- La representación de los seres humanos es la representación de la salvación eterna de cada hombre y de cada mujer.





BLOQUE 1 EDC 3 BAJA A

NOTA: La superficie correspondiente en áreas, pasillos, planta y jardín.	PLANTA DE BLOQUE 1
Total Área	76,39 m²
Total Construida (+ZG)	102,21 m²
Superficie Desplazada Corral	47,80 m²
Jardín	18,82 m²

Decreto 218/2006

Total Área	74,30 m²
Total Construida	86,35 m²

La superficie del suelo en el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el área de superficie exterior patios, jardines y zonas de la vivienda.

Las superficies representadas con superficies patios, jardines, zonas exteriores, etc., se representan por encima de la línea de la legal en el decreto de la superficie de las áreas.

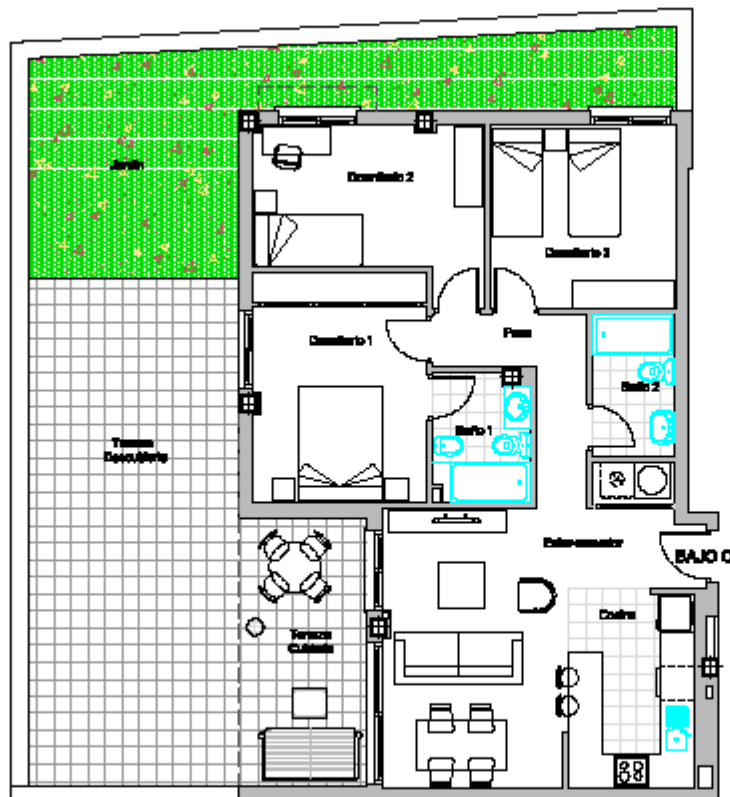
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL COMPLEJO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del Edificio, donde se describe la estructura y podrá representarse variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, representadas en este caso en Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies patios y el jardín son superficies áreas.
- Las áreas de los patios y la distribución de las superficies son las áreas.
- El terreno en el que se sitúa el edificio, según se ve en la zona, deberá ser adecuado a otros estándares de calidad y sostenibilidad.
- La distribución de las superficies de las viviendas son superficies patios y el jardín, según se ve en la zona, deberá ser adecuado a otros estándares de calidad y sostenibilidad.
- La representación de las áreas exteriores patios, jardines, zonas exteriores, etc., se representan por encima de la línea de la legal en el decreto de la superficie de las áreas.



BLOQUE 1 ESC 3 BAJOS

NOTA: La distribución arquitectónica en
terrazas, patios, plaza pública

PLANTA DE
BLOQUE 1

Total Cál	84,84 m²
Total Construido (+ZC)	110,38 m²
Terreza Descubierta Conal	38,47 m²
Jardín	29,82 m²

Decreto 21592005

Total Cál	81,81 m²
Total Construido	106,08 m²

La superficie del según el Decreto 21592005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 80% de superficie exterior patios, jardines y 10% de la zona (terrazas).

Las superficies exteriores con vegetación, pueden experimentar modificaciones por causas de índole distinta y/o legal en el momento de la ejecución de las obras.

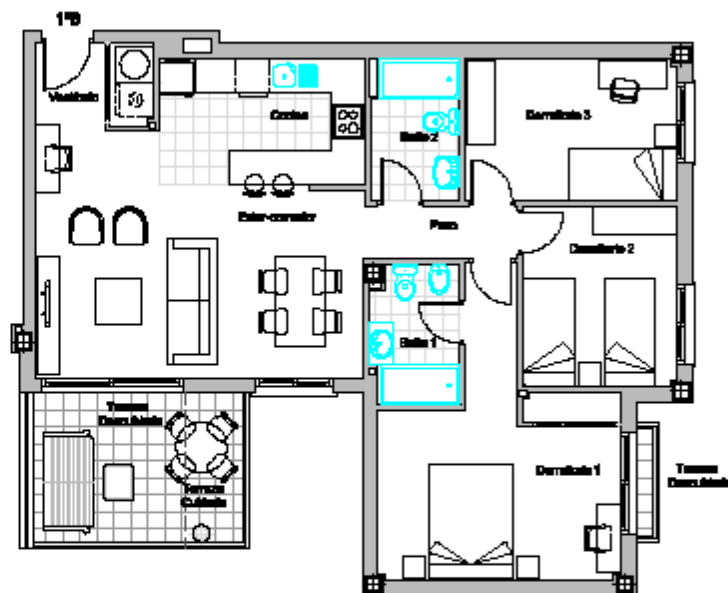
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento los datos sobre las condiciones de
Proyecto Técnico del Edificio, objeto de estudio
interiores y podrá experimentar variaciones por
modificaciones técnicas, constructivas, legales o administrativas,
ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies brutas.
- Los datos de las partes y la ubicación de espacios exteriores
se son variables.
- El terreno en el que se ubica el edificio, según se ve en el plano,
está dividido en zonas de diferentes alturas y niveles.
- La distribución de las plantas interiores de las viviendas se
ajustará a las condiciones de uso y a las necesidades técnicas.
- La representación de las zonas exteriores exteriores puede
experimentar variaciones por causas de índole distinta y/o legal en el
momento de la ejecución de las obras.



BLOQUE 1 ESC 1 P.B

NOTA: La distribución correspondiente en Módulo, vestíbulo, planta y planta	PLANTA DE MÓDULO
Total (m ²)	78,22 m ²
Total Construido (+ZG)	108,82 m ²
Temperatura Desahogada Constr.	8,88 m ²

Decreto 219/2006

Total (m ²)	81,77 m ²
Total Construido	108,74 m ²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de las superficies exteriores patentes, distribuidas al 50% de la (m²) (m²)
Las superficies exteriores patentes son superficies patentes que se encuentran en el suelo de la vivienda y que se encuentran en el suelo de la vivienda y que se encuentran en el suelo de la vivienda.

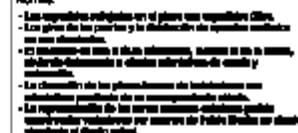
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONDOMINIO

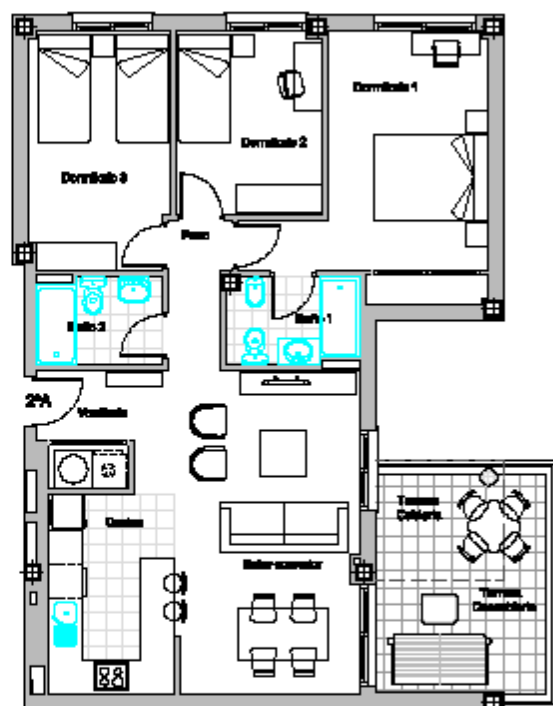


El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado para cualquier fin, siempre y cuando se indique la fuente de donde se obtuvo el mismo.

NOTAS:

- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.
- Las superficies exteriores son el 50% de las superficies exteriores.





BLOQUE 1 EDC1 2ºA

NOTA: La distribución arquitectónica en
terrazas, vestíbulo, planta y cubierta

PLANO DE
CUBIERTA

Total Útil 78,37 m²

Total Construido (+ZG) 104,47 m²

Temperatura Desembolse Corral 8,70 m²

Decreto 218/2006

Total Útil 78,84 m²

Total Construido 106,36 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 70% de la B1 y al 30% de la B2 y al 30% de la B3.

Las superficies exteriores son superficies patrimonialmente explotables por el propietario de la vivienda. Estas se legalizan al momento de la explotación de las zonas.

SECCIÓN GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA GRÁFICA

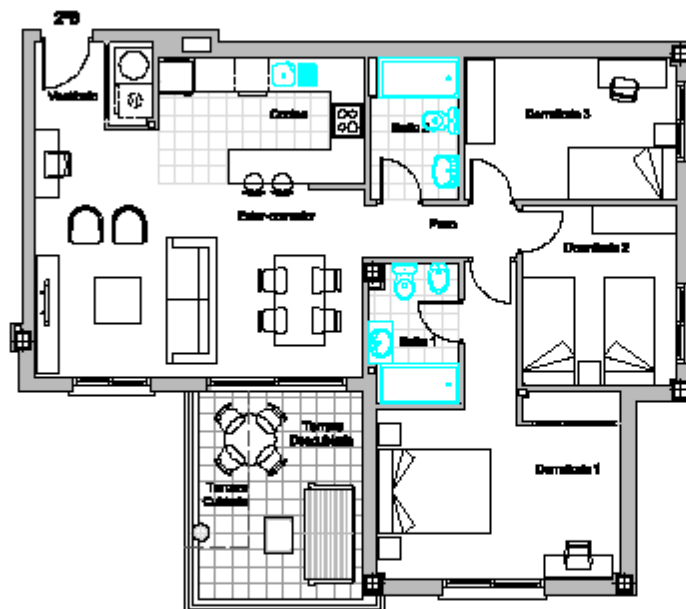


ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por algunas modificaciones, cambios, mejoras o modificaciones, dependiendo de los casos en el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios interiores son variables.
- El documento de este tipo es de carácter informativo, no es de carácter vinculante a efectos de ejecución de obra y/o de ejecución.
- La distribución de las superficies de construcción son superficies patrimonialmente explotables por el propietario de la vivienda.
- La representación de las superficies exteriores puede experimentar variaciones por errores de interpretación de datos.



BLOQUE1 ESC1 2º B

NOTA: La superficie comprende las terrazas, patios, plaza y piscina	PLANTA DE MODULAR
Total Útil	78,04 m²
Total Construido (+ZC)	108,82 m²
Terreza Descubierta Concl.	9,08 m²

Decreto 215/2005	
Total Útil	81,82 m²
Total Construido	108,85 m²

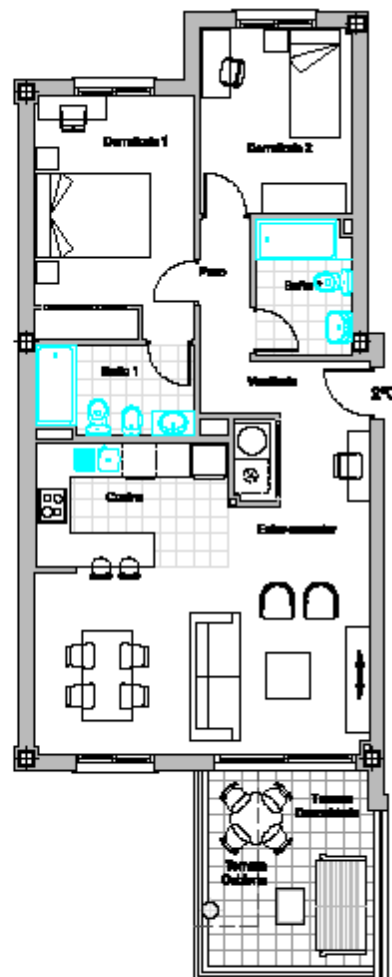
La superficie del según el Decreto 215/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, terrazas y el 100% de la zona exterior.
Las superficies comprendidas son superficies, pudiendo considerarse construidas por encima de todos los datos que legal en el momento de la ejecución de las obras.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento los datos obtenidos mediante el
Proyecto Básico del edificio, siendo de carácter
informativo y podrá proporcionar variaciones por
modificaciones técnicas, constructivas, legales o administrativas,
ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:
- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores
son variables.
- El contenido de agua y otros elementos, según se va a usar,
deberá adaptarse a otros estándares de agua y
energía.
- La distribución de los planes de construcción de los edificios son
variables, pudiendo ser en construcción o en
uso. La representación de los datos técnicos relativos a los
elementos constructivos por encima de todos los datos
obtenidos en el momento de la ejecución de las obras.



BLOQUE 1 ESC 1 2º C

NOTA: La Medición se realiza en
Metros cuadrados, planta primera

PLANTA DE
MUEBLADO

Total Útil	88,87 m²
Total Construido (+ZC)	92,40 m²
Temiza Desahucio Corral	3,53 m²

Decreto 215/2006

Total Útil	72,62 m²
Total Construido	98,65 m²

La superficie del según el Decreto 215/2006 se calcula como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, jardines y zonas de la vivienda.
Las superficies exteriores son superficies, pudiendo representarse mediante un porcentaje de la superficie total legal en el documento de la superficie de las zonas.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA GRUPOA

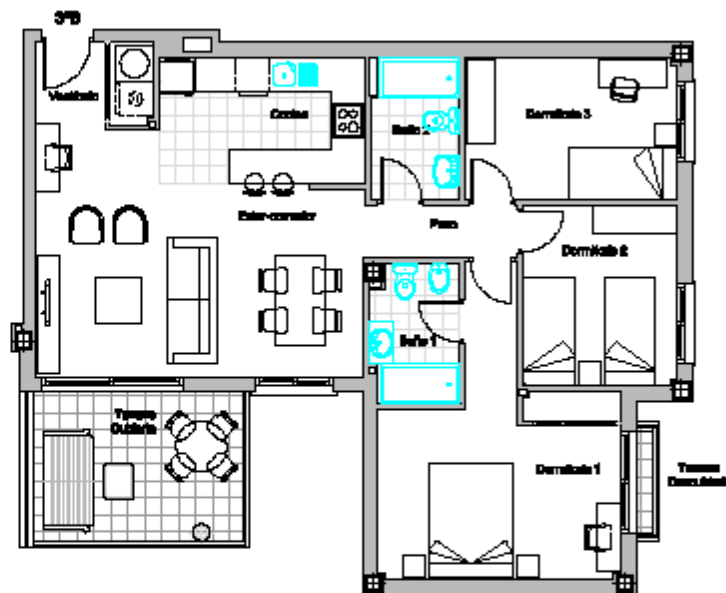


ESCALA GRÁFICA

El presente documento los datos relativos a la vivienda construida en el Proyecto de Urbanización del Bloque 1, objeto de estudio, se han elaborado y podrá representarse variaciones por modificaciones técnicas, constructivas, legales o administrativas, representadas en todo caso en Proyecto de Urbanización.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de las parcelas y la distribución de espacios exteriores son como construcciones.
- El contenido de este documento, no tiene ni se le debe, atribuir responsabilidad a otros interesados de esta y sus acciones.
- La distribución de las superficies de las construcciones son superficies útiles de su correspondiente utilidad.
- La representación de las áreas construidas puede variar en cualquier momento por errores de cálculo o de datos.



BLOQUE 1 E3-1 3º B

NOTA: La distribución correspondiente en
terrazas, vestíbulo, planta y planta

PLANTA DE
BLOQUE 1

Totales (m²)	88,38 m²
Totales Construidos (+ZG)	118,07 m²
Tierras Descubiertas Conal.	0,80 m²

Decreto 219/2006

Totales (m²)	81,77 m²
Totales Construidos	108,90 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de las superficies exteriores patentes, distribuidas al 50% de la B1 y B2 y B3.
Las superficies exteriores son superficies, pudiendo ser superficies descubiertas por encima de la línea de la legal en el momento de la ejecución de las obras.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA TIPOLOGIA

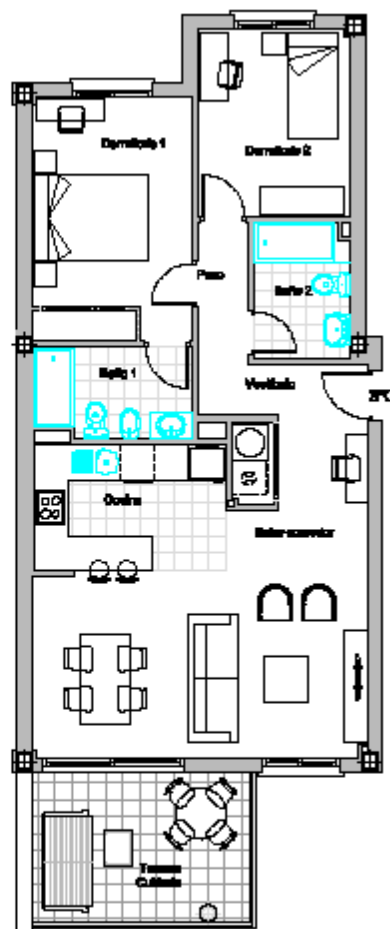


ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser modificado por cualquier modificación, construcción, reforma o ampliación, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies descubiertas.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios interiores son variables.
- El espacio de uso es el espacio exterior, aunque en la zona, al estar descubierta a efectos administrativos de uso y mantenimiento.
- La distribución de las superficies de construcción son superficies descubiertas de uso exterior.
- La representación de las superficies exteriores puede ser variable en función de los datos de la obra en el momento de la ejecución.



BLOQUE 1 E3C1 3º C

NOTA: La Medición se realizó en
Mesa, planta, planta y planta

PLANO DE
MEDICIÓN

Total (m²) 77,83 m²

Total Construido (+ZG) 102,21 m²

Temiza Desdobla/ta Conal. ---

Decreto 219/2006

Total (m²) 72,66 m²

Total Construido 96,98 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de las superficies exteriores patios, patios y el 50% de la superficie exterior. Las superficies exteriores son superficies, patios, superficies exteriores, superficies por encima de la superficie legal en el momento de la superficie de la casa.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA TIPO

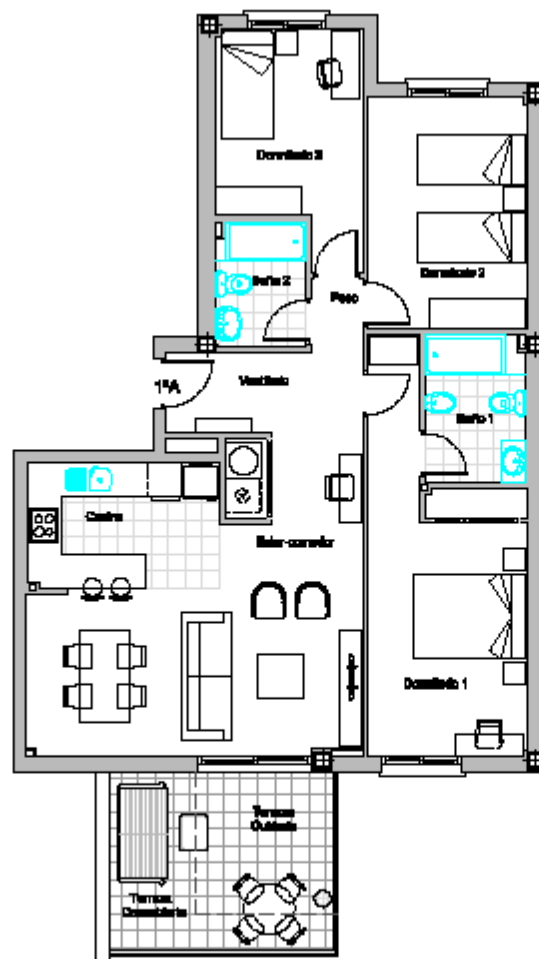


ESCALA GRÁFICA

El presente documento es el único documento de
Propiedad Intelectual del Proyecto, siendo de carácter
confidencial y podrá ser utilizado únicamente por
sus propietarios, usuarios, clientes, socios, o cualquier
persona que sea parte del Proyecto de Inversión.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies de la casa.
- Las superficies de la casa y la superficie de la casa son superficies de la casa.
- El Proyecto de la casa y la superficie de la casa son superficies de la casa.
- Las superficies de la casa y la superficie de la casa son superficies de la casa.
- Las superficies de la casa y la superficie de la casa son superficies de la casa.
- Las superficies de la casa y la superficie de la casa son superficies de la casa.



BLOQUE 1 EBC 2 1ª A

NOTA: La distribución corresponde en
Módulo, planta y planta

Total Útil	88,11 m²
Total Construido (+ZC)	118,14 m²
Terminación Descubierta Corral	7,28 m²

Decreto 218/2006

Total Útil	88,36 m²
Total Construido	118,61 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, distribuidos al 50% de la superficie útil.
Las superficies exteriores son superficies patios, distribuidos al 50% de la superficie útil.
Reserva de legal en el momento de la ejecución de las obras.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO

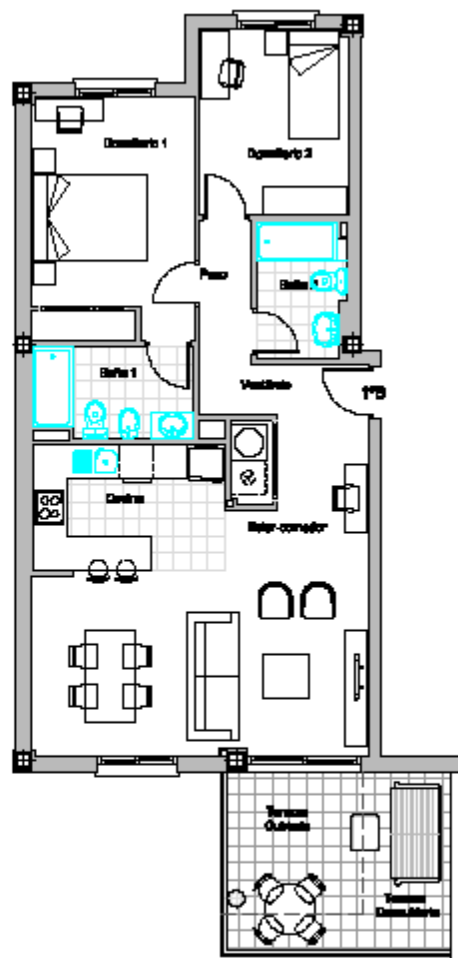


ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado mediante el
Proyecto Técnico del edificio, donde se describe
información y podrá proporcionar información por
medios técnicos, comunicaciones, legales o materiales,
aplicando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios interiores son en superficie.
- El terreno es de 100 a 100 metros, según se ve en el plano, distribuido en áreas interiores de uso y exterior.
- La distribución de las superficies de los edificios son superficies patios de uso exterior.
- La representación de las superficies exteriores patios puede proporcionar información por medios de Planos de Uso de las superficies de los edificios.



BLOQUE 1 ESC 2 1º B

NOTA: La distribución arquitectónica en
Módulo, planta y sección.

TOTAL (m²)	73,34 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZC)	98,04 m²
Tiempo Desplazamiento Constr.	7,28 m²

Decreto 219/2006

TOTAL (m²)	73,63 m²
TOTAL CONSTRUIDA	98,61 m²

La superficie del suelo al Estado INICIAL se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, jardines y 70% de la 1ª planta.
Las superficies exteriores son superficies patios, jardines, superficies exteriores por encima de la 1ª planta y la legal en el desarrollo de la superficie de las zonas.

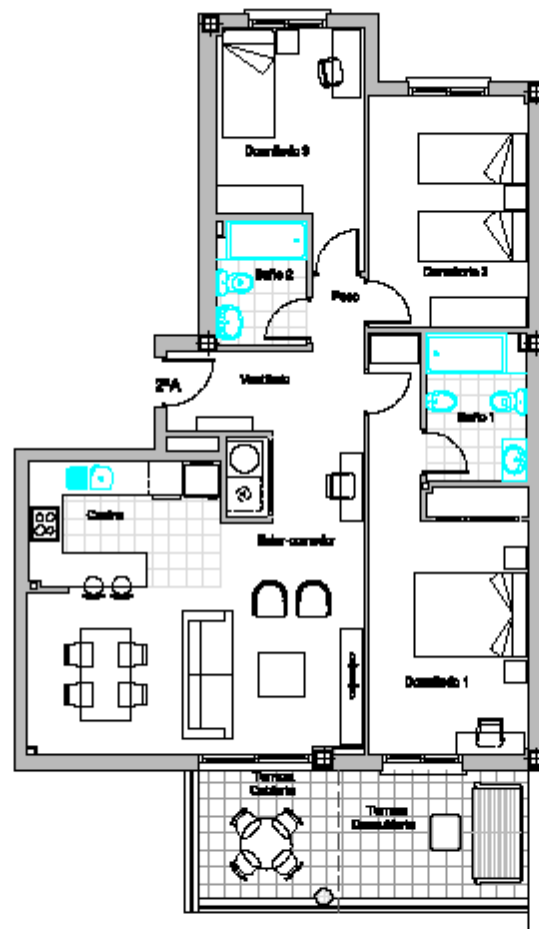
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado mediante el Programa Informático del Edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado para cualquier fin, siempre que se mantenga la integridad de los datos y se cite la fuente de donde se ha obtenido.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies libres.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios interiores son variables.
- El desarrollo del suelo es de tipo urbano, según se ve en el plano, siendo el terreno a edificar sobre el terreno de suelo y subterráneo.
- Las superficies de las plantas interiores de los edificios son superficies patios y/o superficies exteriores.
- La representación de las superficies exteriores patios, jardines y 70% de la 1ª planta son superficies por encima de la 1ª planta y la legal en el desarrollo de la superficie de las zonas.



BLOQUE 1 ESC 2 2ª A

NOTA: La distribución arquitectónica en planta, paredes, planta pública

PLANTA DE MOBILIARIO

Total (m²)	137,63 m²
Total Construido (+ZC)	118,14 m²
Terminada Desembolsa Corral	8,05 m²

Decreto 218/2005

Total (m²)	88,62 m²
Total Construido	118,63 m²

La superficie del suelo al Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial (distribuido al 50% de la zona interior).
Las superficies exteriores son superficies patrimonialmente representativas por su uso de la zona pública que legal es el elemento de la superficie de la zona.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA GRÁFICA



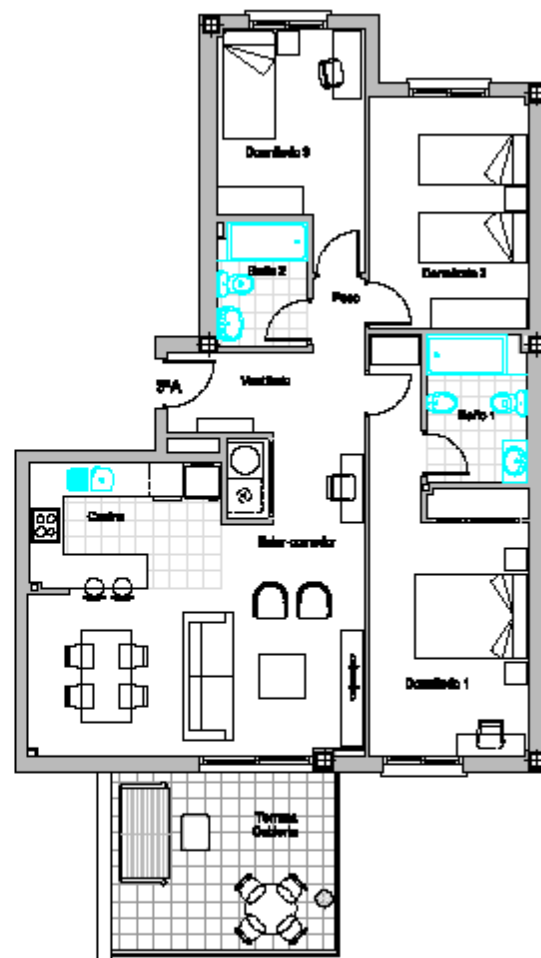
ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado mediante el Programa Mapas del Sistema, siendo de aplicación informática y podrá ser utilizado únicamente por el propietario de la vivienda, con carácter de reserva, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de las partes y la distribución de espacios indicados en este documento.
- El contenido de este y otros documentos, como es el caso, deberá ser leído y entendido correctamente.
- La distribución de las superficies de los edificios son superficies patrimonialmente representativas.
- La representación de los datos técnicos indicados podrá ser utilizada únicamente por el propietario de la vivienda en el ámbito de la zona pública.





BLOQUE 1 BOC 2 3ª A

NOTA: La Manifiesta se encuentra en Mesa, ventosa, plaza pública	PLANO DE MUEBLES
TOTAL (m²)	84,48 m²
TOTAL Construido (+ZG)	123,43 m²
Tiempo Desplazamiento	---

Decreto 219/2006	
TOTAL (m²)	88,36 m²
TOTAL Construido	118,86 m²

La superficie del suelo al Estado INICIAL se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior pública, distribuida al 50% de la 1ª y 2ª planta.
Las superficies exteriores son superficies públicas, superficie exterior construida por encima de la línea de la legal en el desarrollo de la superficie de las plantas.

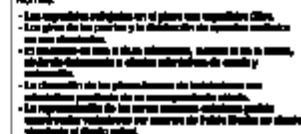
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO

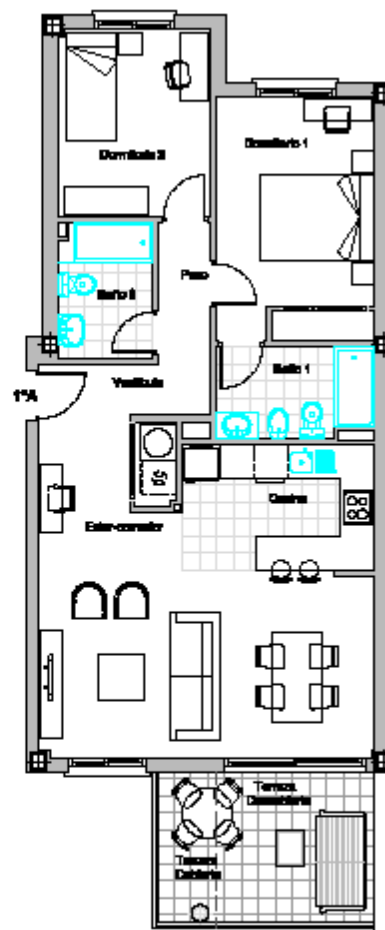


El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado únicamente por aquellos interesados, como clientes, socios o propietarios, adjuntados en este caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies libres.
- Las áreas de las plantas y la distribución de espacios construidos se son construidos.
- El desarrollo del suelo se define como, según se ve en el plano, el área construida y el área exterior de suelo y construido.
- La distribución de las superficies de construcción son superficies públicas de uso común y construido.
- La representación de las superficies construidas puede ser utilizada únicamente por encima de la línea de la legal en el desarrollo de la superficie de las plantas.





BLOQUE 1 EDC 3 1ª

NOTA: La Medición correspondiente en
Metros cuadrados, plaza pública

PLANO DE
MUEBLES

Total Útil 70,18 m²

Total Construido (+ZG) 82,40 m²

Temperatura Desplazada Corral 8,88 m²

Decreto 219/2006

Total Útil 72,60 m²

Total Construido 86,16 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 70% de la sala y al 30% de la cocina.

Las superficies correspondientes son expresadas, pudiendo expresarse en metros cuadrados por metros de la sala. Dado que legal es el concepto de la superficie de la sala.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA PRIMERA



ESCALA GRÁFICA

El presente documento los datos sobre la vivienda construida en el Proyecto Mejora del Hogar, donde se pueden observar las medidas y podrá expresarse en metros cuadrados por metros de la sala, expresados en metros cuadrados por metros de la sala, expresados en metros cuadrados por metros de la sala.

NOTAS:

- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.
- Las superficies expresadas en el plano son expresadas en metros cuadrados.

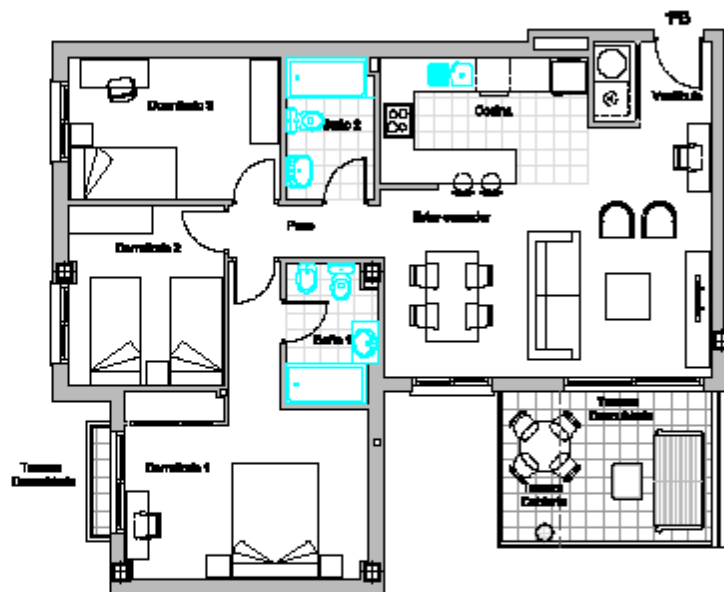
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

ARQUITECTURA
ANA JIMÉNEZ, INGENIERO
C/Doctor P. P. 11, 28014
TEL: 91 411 11 11
WWW.ANAJIMENEZ.COM

jin
INGENIERO DE
OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN

G.I.A.
CONSEJO REGULADOR DE LA
INGENIERÍA DE ARQUITECTURA

DOSA: 1990 SL
C/11 TORRES ATLAS, 28-11
28001 MADRID



BLOQUE 1 E303 PB

NOTA: La superficie correspondiente en metros cuadrados, plaza parking	PLAZA DE PASEO
TOTAL ÚTIL	78,23 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZG)	108,82 m²
TERREZA DESPLAZABLE CORAL	8,88 m²

Decreto 218/2006	
TOTAL ÚTIL	81,77 m²
TOTAL CONSTRUIDA	108,74 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, porches y algarabías de la vivienda.
 Las superficies correspondientes son superficies útiles, pudiendo considerarse superficies útiles por metros de suelo dentro de la legal en el momento de la ejecución de las obras.

SITUACIÓN GRÁFICA DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores no son definitivas.
- El documento no tiene carácter vinculante, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.
- La distribución de las superficies de los edificios no es definitiva, pudiendo experimentar variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.



BLOQUE 1 E3C3 1º C

NOTA: La Medición se realiza en
Metros cuadrados, plus o menos

TOTAL ÚTIL	87,30 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZC)	118,68 m²
TENENCIA DESOBLIGATORIA CONEL	0,80 m²

Decreto 218/2005

TOTAL ÚTIL	80,85 m²
TOTAL CONSTRUIDA	108,85 m²

La superficie del según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, distribuidos al 50% de la superficie total.

Las superficies exteriores son superficies patios, distribuidos al 50% de la superficie total.

Reserva de legal en el momento de la ejecución de las obras.

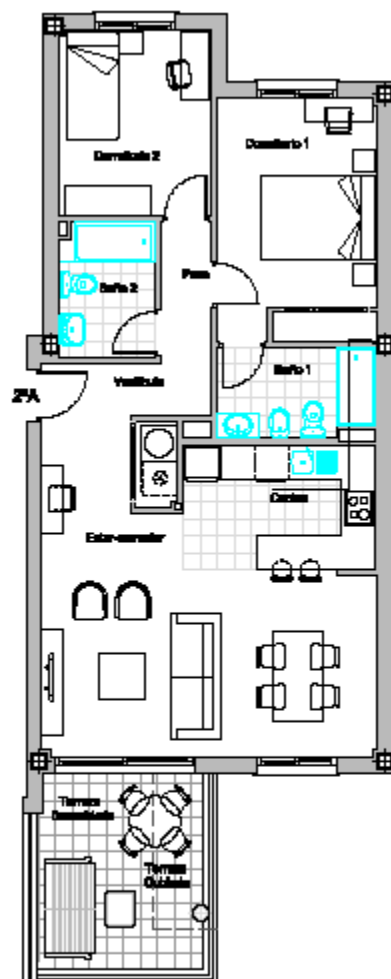
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento es sólo informativo y no constituye un Proyecto Técnico del Edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado únicamente por algunos clientes, contratistas, legales o municipales, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las partes y la distribución de espacios interiores son los indicados.
- El tamaño de las áreas y los espacios, según se ve en el plano, reflejan únicamente a efectos informativos y no son definitivos.
- La distribución de las superficies de los espacios son superficies patios de uso común y no son definitivos.
- La representación de las áreas comunes exteriores puede considerarse voluntaria por parte de los clientes en el momento de la ejecución de las obras.



BLOQUE 1 ESC 3 2º A

NOTA: La superficie correspondiente en
Habit. constr. para el edificio

Total Útil	180,87 m²
Total Construido (+ZC)	92,40 m²
Terminación Desnublada Constr.	8,38 m²

Decreto 215/2006

Total Útil	72,62 m²
Total Construido	98,68 m²

La superficie del según el Decreto 194/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, distribuidos al 50% de la sala y comedor.
Las superficies correspondientes son superficies patios, patios, superficies exteriores por encima de losa. Estas se legal en el momento de la ejecución de las obras.

ESQUEMA GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL COMPLEJO



PLANTA GRUPO



ESCALA GRÁFICA

El presente documento es sólo informativo y no constituye un contrato de compraventa. El comprador se compromete a verificar la información y podrá experimentar variaciones por modificaciones técnicas, constructivas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las partes y la distribución de espacios indicados en este documento.
- El terreno es un terreno de tipo urbano, según el uso de suelo, el terreno es un terreno de tipo urbano.
- La distribución de las superficies de las viviendas son superficies patios de su correspondiente planta.
- La representación de las superficies exteriores patios se legal en el momento de la ejecución de las obras.

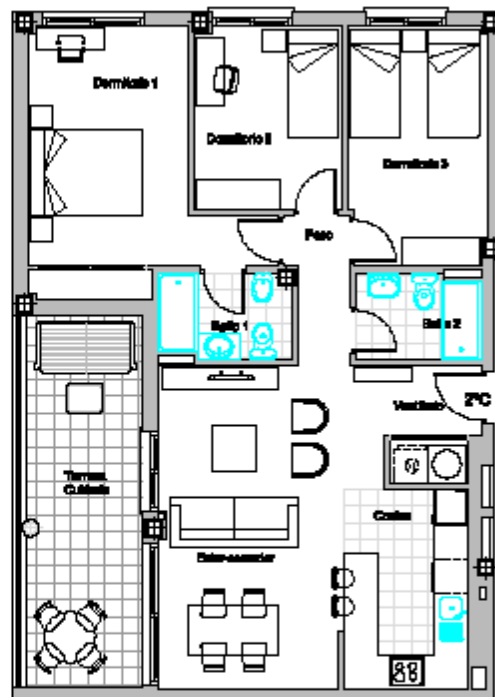
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

AGENCIA
DE INMEDIACIÓN
INMOBILIARIA
C/Gran Vía 1, 1º B
Tel: 952 11 11 11
www.agenciajimin.es



PROYECTO
G.I.A.
GARDENS VIVIENDAS EL RETIRO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOSA 1990 SL
C/Gran Vía 1, 1º B
28013 MADRID



BLOQUE 1 ESC 2º C

NOTA: La distribución correspondiente en Módulo, vestíbulo, planta y planta	PLANTA DE DORMITORIO
TOTAL (m²)	87,30 m²
TOTAL Construido (+ZG)	118,08 m²
Tiempo Desplazamiento Constr.	---

Decreto 219/2006	
TOTAL (m²)	80,68 m²
TOTAL Construido	108,46 m²

La superficie del suelo al Estado INICIAL se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 50% de la 1ª y 2ª planta.
Las superficies exteriores son superficies patrimonialmente susceptibles de explotación por parte de los propietarios de la vivienda de la vivienda de la vivienda.

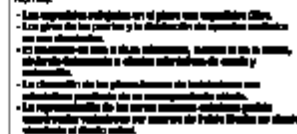
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL COMPLEJO



El presente documento es un informe técnico de Proyecto Técnico del Proyecto, donde se describe la información y podrá ser utilizada para cualquier fin, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y se cite la fuente de donde se obtuvo la información.

NOTAS:

- Las superficies exteriores son el 50% de la superficie total.
- Las superficies de las plantas y la distribución de las superficies exteriores son las mismas.
- El presente documento es un informe técnico, donde se describe la información y podrá ser utilizada para cualquier fin, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y se cite la fuente de donde se obtuvo la información.
- Las superficies de las plantas y la distribución de las superficies exteriores son las mismas.
- La representación de las superficies exteriores puede ser utilizada para cualquier fin, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y se cite la fuente de donde se obtuvo la información.



BLOQUE 1 ESC 3 3º B

NOTA: La distribución corresponde en
Módulo, planta principal

PLANTA DE
MODULO

Total Útil	83,27 m²
Total Construido (+ZC)	119,20 m²
Terreza Descubierta Concl.	42,68 m²

Decreto 215/2006

Total Útil	82,40 m²
Total Construido	112,16 m²

La superficie útil según el Decreto 215/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, distribuidos al 50% de la útil (verificar).
Las superficies comprendidas son: superficies, patios, terrazas, escaleras, etc., por encima de la planta.
Respecto a la legal en el momento de la ejecución de la obra.

ESQUEMA GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN
DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA TIPOCIPAL

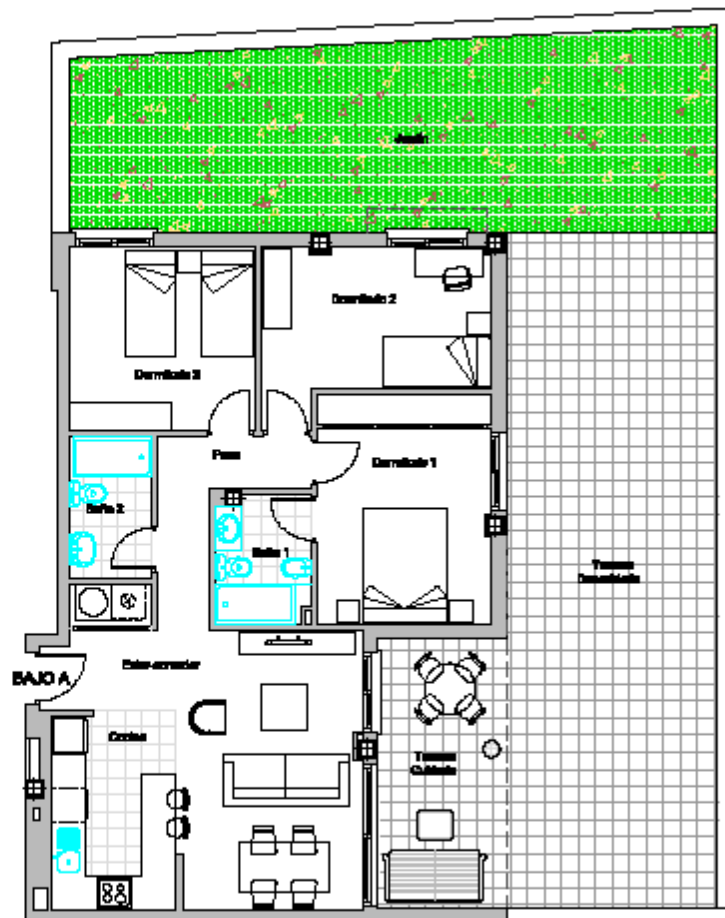


ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado conforme al
Proyecto Técnico del edificio, donde se describe
información y podrá proporcionar información por
alguna de las, comunicaciones, legales o municipales,
aprobadas en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las plantas y la distribución de espacios indicados en los planos.
- El terreno es de tipo A y tiene una superficie, según se ve en el plano, el área total es de 1000 m² y la superficie útil es de 1000 m².
- La distribución de las superficies de los edificios son superficies útiles de 1000 m² y la superficie útil es de 1000 m².
- La representación de los datos técnicos indicados en el plano son datos técnicos de 1000 m² y la superficie útil es de 1000 m².



BLOQUE 2 EDC1 BAJA A

NOTA: La Manifiesta enmascara en
Verde, rosado, planta prohibida

PLANO DE
BLOQUE 2

Totale (m)	84,84 m²
Totale Construida (+ZG)	110,38 m²
Terraza Descubierta Conal	48,22 m²
Jardín	44,00 m²

Decreto 215/2006

Totale (m)	81,51 m²
Totale Construida	108,08 m²

La superficie del suelo al Decreto 215/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie construida permitida (distintos al 70% de la BSA total).

Las superficies interiores con superficies, pueden ser separadas por muros de fábrica. No se legaliza el aumento de la superficie de las áreas.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA BAJA



ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá separarse voluntariamente por cualquier motivo, como: errores, lagunas, o modificaciones, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies prohibidas en el plano son superficies de:
 - Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores en sus alrededores.
 - El espacio de uso de áreas comunes, como es el caso de:
 - Alrededor de las áreas comunes de uso y uso común.
- La distribución de las superficies de construcción con superficies prohibidas de uso común de uso común.
- La representación de las áreas comunes exteriores puede separarse voluntariamente por muros de fábrica de uso de uso común de uso común.

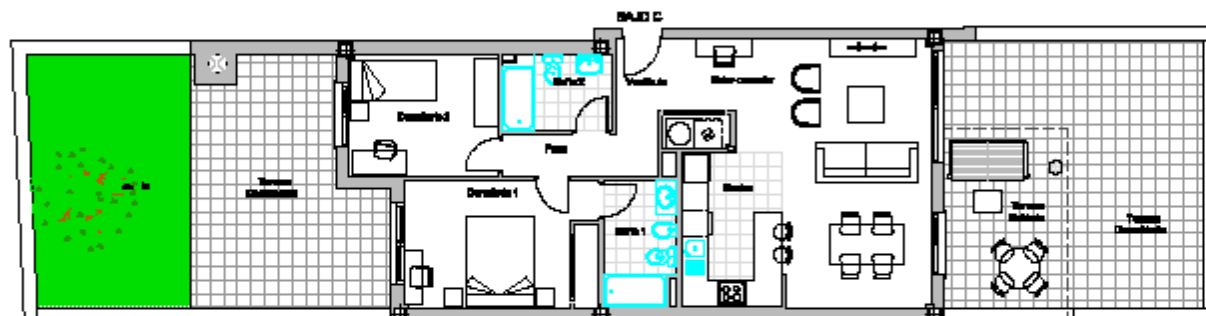
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

ARQUITECTA
ANA JIMÉNEZ MARTÍN
C/Gran Vía 1, 1.º
28013 MADRID
TEL: 91 411 11 11
WWW.ANAJIMENEZMARTIN.COM



PROYECTO
G.I.A.
GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOSA 1990 SL
C/1.ª de Mayo 1990, 28-11
28014 MADRID



BLOQUE 2 ESC 1 BAJO C

NOTA: La Manifiesta entregará un plano, planta y planta	PLANO DE BLOQUE
Total (m ²)	76,39 m ²
Total Construido (+ZG)	102,21 m ²
Tiempo Desplazamiento Corral	47,80 m ²
Jardín	22,56 m ²

Decreto 215/2006	
Total (m ²)	74,30 m ²
Total Construido	86,25 m ²

La superficie del suelo al tiempo máximo se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, jardines y 10% de la zona de la vivienda.

Las superficies interiores son superficies, pudiendo separarse superficies por zonas de la vivienda.

Respecto a la legalización de la vivienda de la zona.

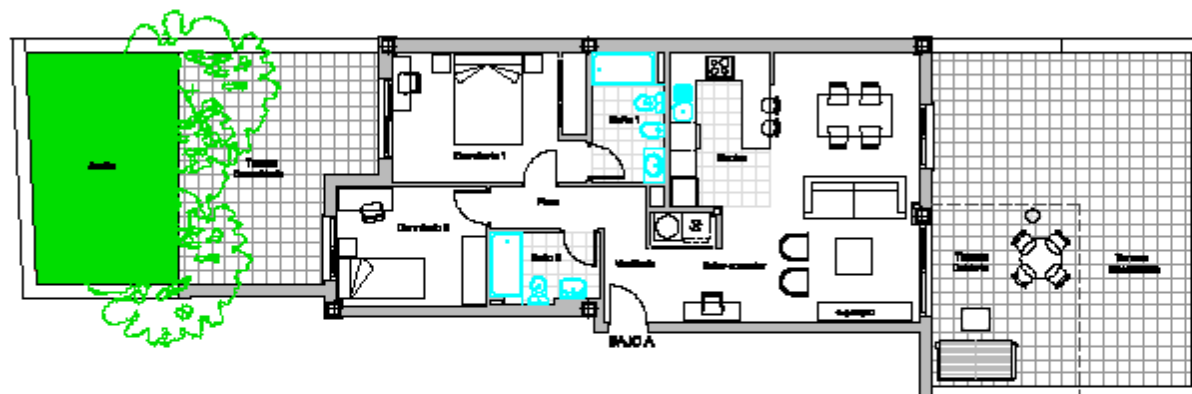
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL COMPLEJO



El presente documento ha sido elaborado con el fin de proporcionar información y podrá separarse de la vivienda por algunas razones, como: errores, lagunas, o modificaciones, quedando en todo caso el Proyecto de la vivienda.

NOTAS:

- Las superficies interiores en el plano son superficies interiores.
- Las superficies de la vivienda y la superficie de la vivienda exterior son superficies interiores.
- El tiempo de desplazamiento de la vivienda, como se ve en la zona, se define como el tiempo de desplazamiento de la vivienda.
- La superficie de la vivienda de la vivienda es la superficie de la vivienda.
- La superficie de la vivienda de la vivienda es la superficie de la vivienda.



BLOQUE 2 EDC 2 BAJO A

NOTA: La Medición se refiere en metros, centímetros, milímetros y milésimas.

TOTAL (m²)	103,36 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZG)	103,36 m²
Tiempo Descubierta Constr.	82,74 m²
Jardín	10,64 m²

Decreto 215/2006

TOTAL (m²)	74,08 m²
TOTAL CONSTRUIDA	87,60 m²

La superficie del suelo al terreno construido se refiere a la superficie del suelo interior de la vivienda y al 50% de las superficies exteriores patios, terrazas y jardines de la vivienda.

Las superficies interiores son superficies, pudiendo separarse en superficies por zonas de habitación, siendo ya legal en el momento de la ejecución de las obras.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONDOMINIO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá separarse en secciones por diferentes viviendas, unidades, lotes, o secciones, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies interiores en el plano son superficies netas.
- Las áreas de los patios y la distribución de las superficies exteriores son en superficies.
- El terreno de la vivienda es de tipo urbano, siendo ya legal en el momento de la ejecución de las obras.
- La distribución de las superficies de habitación son superficies por zonas de habitación.
- La representación de las superficies exteriores puede separarse en secciones por zonas de habitación o de lotes.



NOTA: Le Modifiche vengono applicate con tutti i costi, escluso quello di stampa	PIÙ DI RICERCA
---	-------------------

Decreto 215/2005

Las empresas del sector al Estado arribaron ya que como la capacidad del sector interior de la vivienda y 80% de la capacidad construida preliminar (distribución al 70% de la BSA interior).

Las empresas operativas con capacidad, pudiendo proporcionar modificaciones por encima de todos.

Reserva ya legal en el momento de la ejecución de las obras.

PLANTA BAJA



El presente documento ha sido elaborado mediante el Programa Mítico del Acilife, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por diferentes razones, económicas, legales, o simplemente obsoletas en todo caso el Programa de Mito.

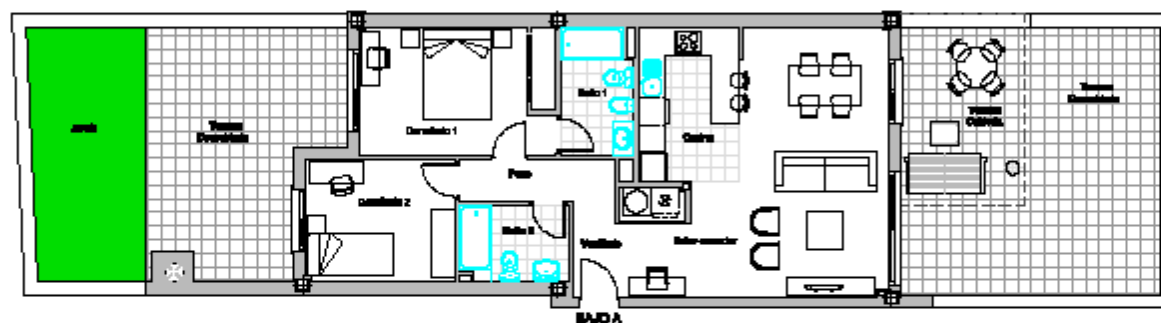
911

- Las representaciones religiosas son y el plano son representaciones filosóficas.
- Las ideas de los pastores y la doctrina de las representaciones religiosas son un elemento.
- El contenido de las ideas religiosas, como es en la mente, el ser de los individuos y el contenido de las ideas y el contenido de las ideas.
- La doctrina de las ideas religiosas, como es en la mente, el ser de los individuos y el contenido de las ideas y el contenido de las ideas.
- La representación de las ideas religiosas, como es en la mente, el ser de los individuos y el contenido de las ideas y el contenido de las ideas.



**LAURENCE
AND JENNIFER WHITE**
OF THE NEW BRIDGE
TELEPHONE COMPANY





BLOQUE 2 EDO 3 MANA

NOTA: La Manatí es un espacio en terreno, con una plaza pública	PUNTO DE MORUARO
Total (m ²)	76,39 m ²
Total Construido (+ZG)	102,21 m ²
Tiempo Descubierta Constr.	47,80 m ²
Jardín	17,04 m ²

Decreto 215/2006	
Total (m ²)	74,30 m ²
Total Construido	86,35 m ²

La superficie del suelo al espacio público se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de la superficie construida pública (distintos al 50% de la vivienda).

Las superficies construidas con espacios públicos, pueden ser utilizadas para actividades de uso público, siempre que legal en el momento de la ejecución de las obras.

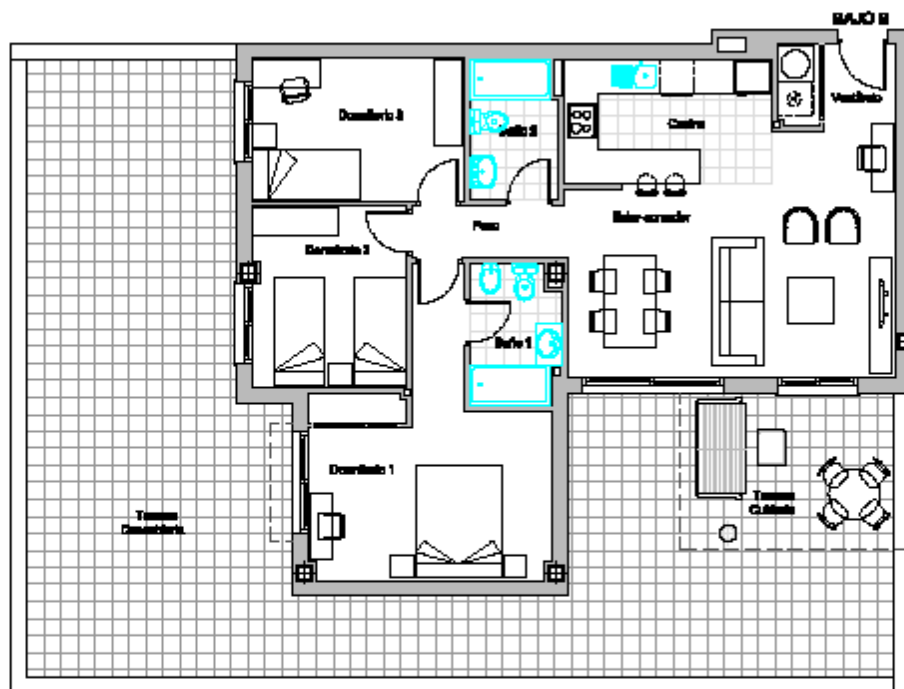
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado con fines de información y no constituye un contrato de compraventa. Toda la información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines de inversión o de otro tipo.

NOTAS:

- Las superficies construidas en el plano son superficies brutas.
- Las áreas de las parcelas y la distribución de espacios públicos son variables.
- El terreno de la casa es de tipo urbano, aunque no se le tiene, al menos, al menos, a efectos de urbanización de suelo y urbanización.
- La distribución de las superficies de construcción son variables y pueden ser de uso público o de uso privado.
- La representación de las superficies construidas puede variar en función de las necesidades de la obra.



BLOQUE 2 EDC 3 BAJO B

NOTA: La Manifiesta se encuentra en
Vigencia, por lo tanto, se debe

TOTAL (m²)	118,79 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZG)	118,07 m²
Tiempo Desplazamiento Constr.	79,87 m²
Jardín	---

Decreto 215/2006

TOTAL (m²)	112,87 m²
TOTAL CONSTRUIDA	112,87 m²

La superficie del terreno es de 118,79 m², se divide en la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie construida máxima (distintos al 50% de la B1 y B2).

Las superficies construidas son superficies, pudiendo separarse en superficies por zonas de suelo. No se legaliza el terreno de la superficie de las zonas.

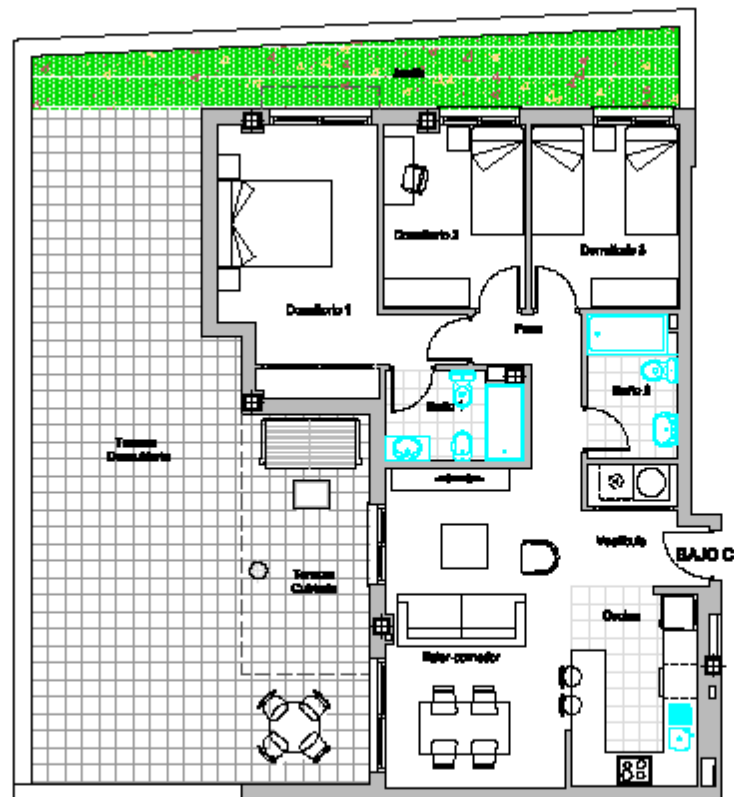
SECCIONES GRÁFICAS DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONDOMINIO



El presente documento es un informe técnico de Proyecto Técnico del edificio, donde se describe la estructura y podrá separarse en superficies por superficies construidas, zonas de suelo, zonas de suelo, superficies en suelo como el Proyecto de Suelo.

NOTAS:

- Las superficies construidas en el plano son superficies de suelo.
- Las zonas de las partes y la superficie de superficies construidas en el terreno.
- El terreno de suelo es de 118,79 m², se divide en la zona de superficie construida y zonas de suelo y zonas de suelo.
- La superficie de las superficies construidas en el terreno es de 112,87 m².
- La superficie de las zonas de suelo es de 118,79 m².



BLOQUE 2 ESC 3 BAJO C

NOTA: La superficie comprende en
terreno, planta y planta

Totales (m²)	82,83 m²
Totales Construidos (+ZC)	108,48 m²
Terminas Descubiertas Constr.	49,88 m²
Jardín	17,88 m²

Decreto 218/2005

Totales (m²)	79,88 m²
Totales Construidos	108,48 m²

La superficie del suelo según el Decreto 218/2005 es de 82,83 m², como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 80% de superficie exterior pública (distribución y 10% de la 80 m²).

Las superficies comprendidas son superficies, pudiendo experimentar modificaciones por causas de hecho, siempre que legal en el momento de la ejecución de las obras.

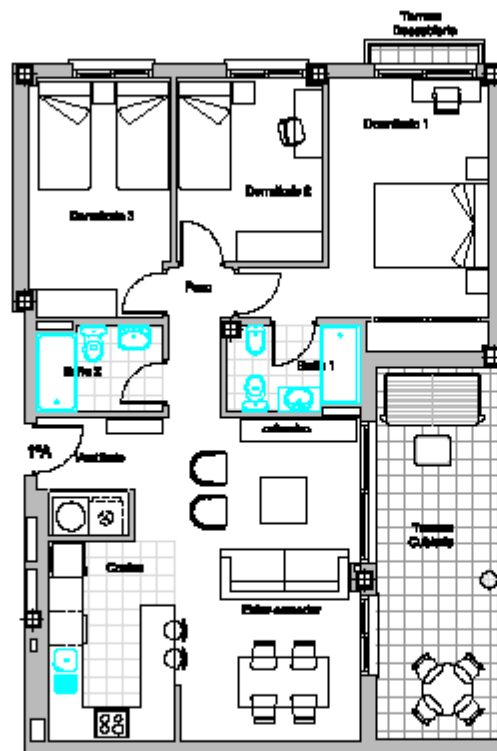
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento es el único documento válido para el Proyecto de la vivienda, el cual, además de servir de información y podrá experimentar modificaciones por causas de hecho, siempre que legal en el momento de la ejecución de las obras.

NOTAS:

- Las superficies comprendidas en el plano son superficies (ZC).
- Las superficies de las plantas y la distribución de espacios públicos son superficies.
- El terreno de la casa es de 82,83 m², como la superficie exterior pública (distribución y 10% de la 80 m²).
- La superficie de las superficies de las superficies son superficies públicas de uso común.
- La superficie de las superficies de las superficies son superficies públicas de uso común.



BLOQUE 2 ESC1 1ª A

NOTA: La Medición corresponde en
Metros cuadrados, plus y minus

TOTAL (M)	67,30 m²
TOTAL Construido (+ZC)	118,86 m²
Termita Descubierta Constr.	0,60 m²

Decreto 218/2005

TOTAL (M)	60,66 m²
TOTAL Construido	108,86 m²

La superficie del según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo inferior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios. (Artículo 1º del D.L. 11/1987)
Las superficies comprendidas son: superficies, patios, superficies exteriores por encima de la superficie del suelo en el momento de la ejecución de las obras.

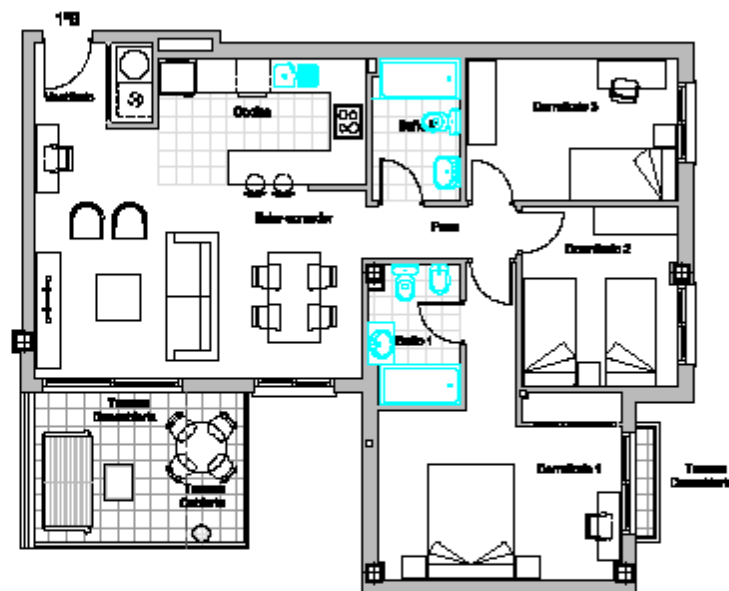
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento los datos sobre la vivienda y el Proyecto Urbanístico del edificio, objeto de estudio informativo y podrá proporcionar información por cualquier medio, electrónico, impreso o cualquier otro, en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Las superficies de los patios y la superficie de las superficies exteriores son superficies.
- El contenido de este documento, tanto si se trata de un documento electrónico o de un documento impreso, no es vinculante.
- La descripción de las superficies de las superficies exteriores son superficies exteriores de las superficies exteriores.
- La representación de las superficies exteriores puede variar en todo caso de la superficie de las superficies exteriores.



BLOQUE 2 ESC 1 1º B

NOTA: La distribución arquitectónica en hogares, vestíbulo, planta y planta	PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
Total (m²)	78,23 m²
Total Construido (+ZG)	108,82 m²
Temperatura Desembargo Canal	8,88 m²

Decreto 219/2006

Total (m²)	81,77 m²
Total Construido	108,74 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de las superficies exteriores patios, jardines y el 100% de la zona (balcón).
Las superficies exteriores son superficies patios, jardines, superficies exteriores por encima de la zona de la zona legal en el desarrollo de la superficie de la zona.

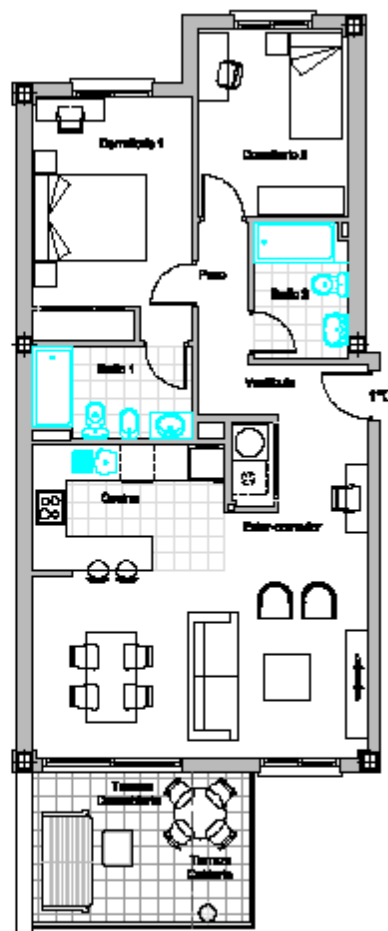
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá complementarse con otros documentos, planos, croquis, fotografías, etc., que se encuentren en el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies libres.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores son superficies libres.
- El espacio de la zona es el espacio exterior, que no es el espacio exterior libremente a otros edificios de zona y superficie.
- Las superficies de las superficies de los edificios son superficies exteriores de los edificios.
- La representación de las superficies exteriores puede variar en función de los planos de la zona de la zona de la zona.



BLOQUE 2 ESC 1 1º C

NOTA: La superficie correspondiente en
Vivienda, terraza, plaza y jardín

TOTAL ÚTIL	73,18 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZG)	82,40 m²
Terreza Desdoblable Corral	8,88 m²

Decreto 218/2006

TOTAL ÚTIL	72,69 m²
TOTAL CONSTRUIDA	80,16 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 es inferior
como la superficie del suelo interior de la vivienda y el
80% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 70%
de la BÚ (balcón)
Las superficies expuestas son aproximadas, pudiendo
aproximarse mediante un por ciento de ajuste
Basta por legal en el momento de la ejecución de las
obras.

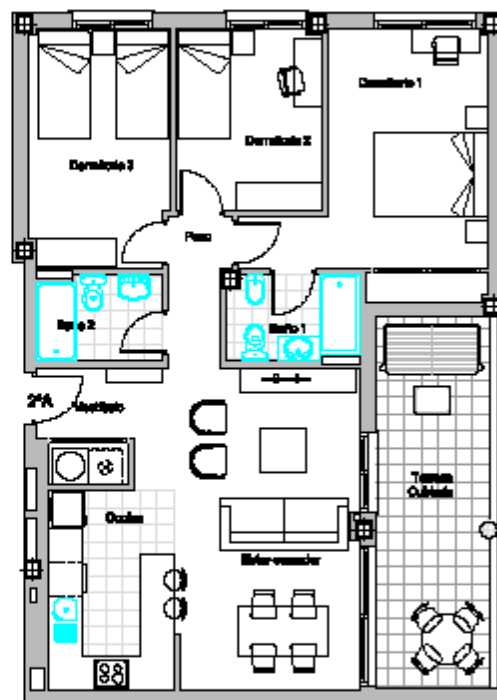
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado mediante el
Programa MODO del IBI, siendo de carácter
informativo y podrá aproximarse variaciones por
alguna de las causas, como errores, lagunas, o modificaciones,
aprobadas en todo caso en el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies patrimonial en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores
son aproximadas.
- El documento no tiene carácter de proyecto, sino que es un
documento informativo y de carácter preliminar.
- La distribución de las superficies de las viviendas son
aproximadas, pudiendo ser modificadas en el momento de la
ejecución de las obras.
- La representación de las superficies exteriores puede
aproximarse mediante un por ciento de ajuste.



BLOQUE 2 ESC1 2ª A

NOTA: La distribución correspondiente en Módulo, vestíbulo, planta y planta	PLANO DE MÓDULO
Total (m²)	87,30 m²
Total Construido (+ZG)	118,08 m²
Tiempo Desplazamiento	---

Decreto 219/2006	
Total (m²)	80,68 m²
Total Construido	108,46 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 50% de la 1ª y 2ª planta.
Las superficies correspondientes son: superficies patrimonial, superficies exteriores, superficies por encima de la planta, superficies por debajo de la planta de la vivienda.

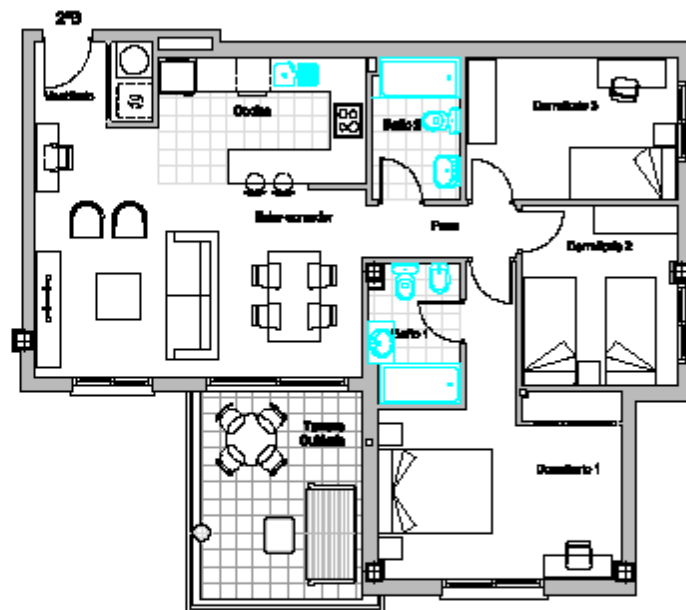
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL COMPLEJO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá complementarse con otros documentos, como planos, fotos, o cualquier otro documento que se considere necesario para la comprensión del Proyecto Técnico.

NOTAS:

- Las superficies patrimonial y el plano son superficies fijas.
- Las superficies de las plantas y la distribución de espacios patrimonial son variables.
- El plano de la planta y el plano de la planta, como se ve en el plano, el plano de la planta y el plano de la planta.
- Las superficies de las plantas patrimonial y el plano de la planta patrimonial son variables.
- La representación de las superficies patrimonial y el plano de la planta patrimonial son variables.



BLOQUE 2 E361 2º B

NOTA: La Medición se refiere a las
Medidas, medidas, y/o medidas

TOTAL (m²) 87,02 m²

TOTAL Construido (+ZG) 118,20 m²

Tiempo Desplazamiento Corral - - -

Decreto 219/2006

TOTAL (m²) 81,82 m²

TOTAL Construido 110,15 m²

La superficie del suelo al Decreto 219/2006 se refiere
como la superficie del suelo interior de la vivienda y al
80% de superficie exterior pública, distribuida al 70%
de la 1ª y 2ª planta.

Las superficies exteriores son superficies, pudiendo
superficie exterior por encima de la
línea de la legal en el momento de la superficie de la
zona.

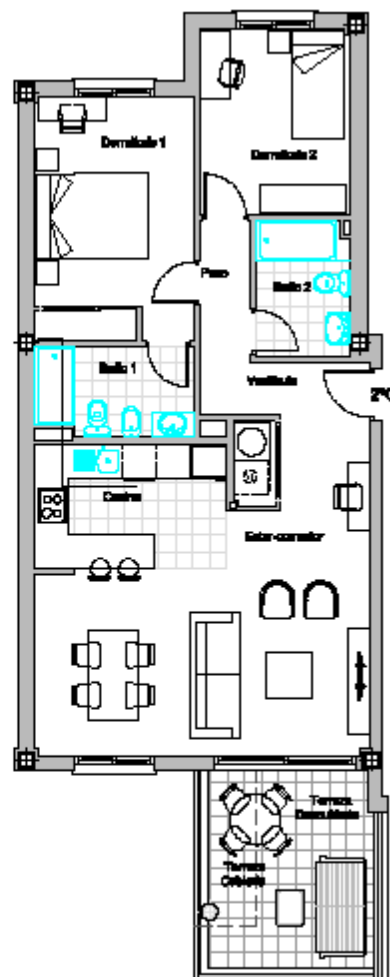
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento es un documento técnico de
Propiedad Intelectual del I+D+i, objeto de estudio
información y podrá ser utilizado únicamente por
suscripción, licencia, o mediante, según el caso, la
autorización en todo caso el Proyecto de Investigación.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies de la
zona de la zona y la superficie de la zona exterior
en una superficie.
- El terreno de la zona es de la zona exterior, según el caso, la
autorización o la zona exterior de la zona y la zona exterior.
- La superficie de la zona exterior de la zona exterior es
superficie exterior de la zona exterior de la zona exterior.
- La superficie exterior de la zona exterior de la zona exterior es
superficie exterior de la zona exterior de la zona exterior.



BLOQUE 2 ESC1 2º C

NOTA: La superficie correspondiente en terrazas, pasillos, planta parking	PLANTA DE DORMITORIO
Total Útil	68,67 m²
Total Construido (+ZG)	92,40 m²
Temperatura Desdoblada Corral	8,38 m²

Decreto 218/2006	
Total Útil	72,62 m²
Total Construido	96,68 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 es doble
como la superficie del suelo interior de la vivienda y el
80% de superficie exterior patios, por lo tanto el 70%
de la útil (total).
Las superficies correspondientes son aproximadas, pudiendo
aproximarse mediante un por ciento de los
datos que legal en el momento de la ejecución de las
obras.

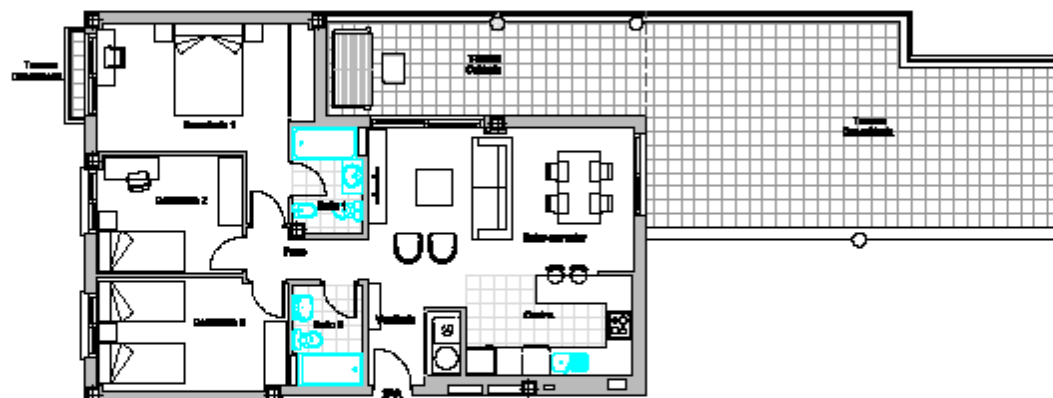
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado mediante el
Programa AutoCAD 2010, siendo de carácter
informal y podrá aproximarse variaciones por
aproximaciones, errores, omisiones, faltas, o modificaciones,
aprobadas en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son aproximadas.
- Los datos de los planos y la distribución de espacios indicados
son solo orientativos.
- El documento no tiene carácter de proyecto, siendo de carácter
orientativo y no de carácter definitivo.
- La distribución de los espacios de las viviendas son
aproximadas, pudiendo variar en cualquier momento.
- La representación de los datos técnicos indicados puede
aproximarse mediante un por ciento de los datos
indicados en el plano.



BLOQUE 2 ESQ 1 3ª

NOTA: La Manifiesta entregará en
Muebles, vestimenta, platos y cubiertos

TOTAL (m ²)	119,57 m ²
TOTAL Construido (+ZG)	119,55 m ²
Tiempo Desahogada Corral	42,55 m ²

Decreto 219/2005

TOTAL (m ²)	112,40 m ²
TOTAL Construido	112,16 m ²

La superficie del según el Decreto 219/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial (distribuida al 50% de la sala y baño).
Las superficies exteriores son construidas, pudiendo ser construidas o no por el propietario de la vivienda.
Reserva de legal en el momento de la ejecución de las obras.

SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado mediante el
Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter
informativo y podrá ser utilizado por los
interesados en la compra, venta, alquiler, hipoteca, o cualquier
operación que se realice en el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores son una referencia.
- El espacio de sala y baño exterior, aunque no se lo tiene, se distribuye a otros espacios de sala y baño.
- La distribución de las superficies de construcción son referencias para la construcción de la vivienda.
- La representación de las superficies exteriores puede ser variable en función de la obra de la vivienda en el momento de la obra.

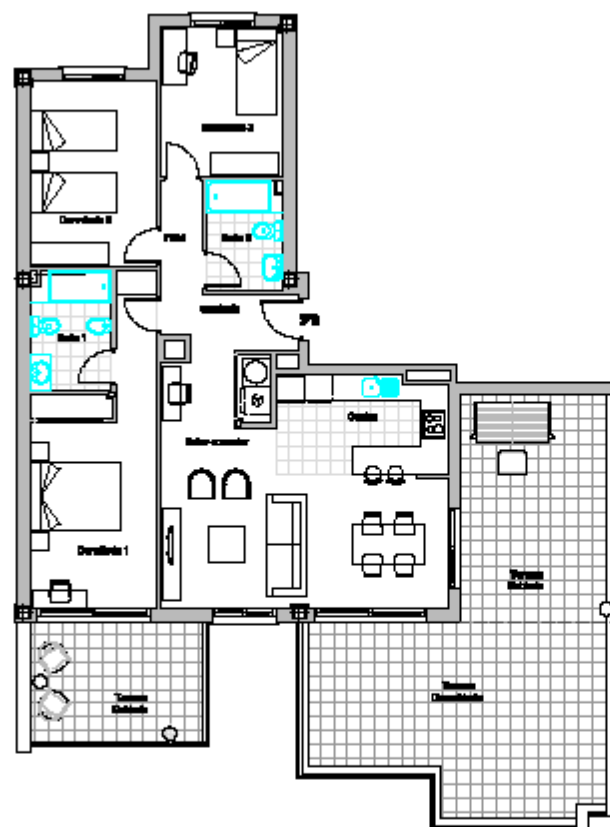
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

AGENCIAS
ASA, JIMENA, INEYSA
C/Gran Vía 11, 1º
28013 MADRID
www.agenciasinmobiliarias.es



G.I.A.
Gestión Integral de Inmobiliarias

DOSA 1990 SL
C/10 de Mayo, 11, 1º
28013 MADRID



BLOQUE 2 ESC 1 3º B

NOTA: La superficie comprende las terrazas, pasillos, planta y planta	PUNTO DE MOLINERO
Total (m ²)	139,58 m ²
Total Construido (+ZC)	144,18 m ²
Terraza Descubierta Constr.	28,89 m ²

Decreto 215/2005	
Total (m ²)	51,70 m ²
Total Construido	124,79 m ²

La superficie del según el Decreto 215/2005 se define como la superficie del suelo inferior de la vivienda y el 50% de superficie exterior cubierta (distribuida a 1/50 de la m² total).

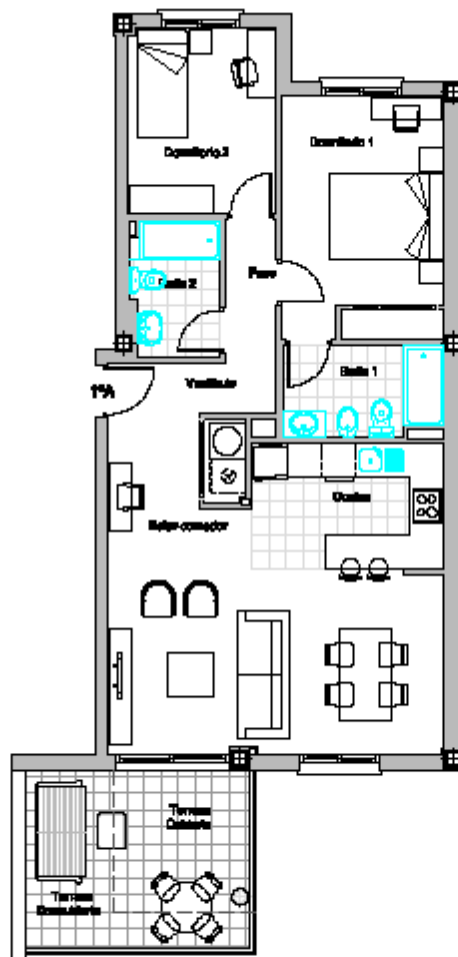
Las superficies comprendidas son superficies, pudiendo considerarse superficies por encima de todo lo que se legal en el momento de la ejecución de las obras.

SITUACIÓN GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento los datos sobre el Proyecto Arquitectónico del edificio, desde su descripción general hasta los detalles de construcción, se han elaborado por el arquitecto responsable del Proyecto de Arquitecto.

- NOTAS:**
- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
 - Las áreas de los patios y la distribución de espacios comunes se han diseñado.
 - El terreno es una zona plana, sin problemas de drenaje, sin problemas de acceso y sin problemas de acceso.
 - La distribución de las plantas de los edificios se han diseñado para que se adapten a las necesidades de los usuarios.
 - La distribución de los servicios comunes se han diseñado para que se adapten a las necesidades de los usuarios.



BLOQUE 2 ESC 2 1ª A

NOTA: La superficie comprendida en
terrazas, patios, plaza pública

PUNTO DE
MIDIDA

Total (SI)	73,34 m²
Total Construido (+ZG)	98,04 m²
Terreza Descubierta Conal	7,25 m²

Decreto 218/2005

Total (SI)	73,63 m²
Total Construido	98,61 m²

La superficie del suelo al Estado INDECO se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, (terrazas y 100% de la SIU Interior)

Las superficies comprendidas en superficies, patios, terrazas, superficies exteriores por encima de todos losas y/o legal no se cuentan de la superficie de las zonas.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONDOMINIO



ESCALA GRÁFICA

El presente documento los datos sobre las condiciones de
Propiedad, Estado del edificio, estado de servicios
interiores y podrá separarse, variaciones por
modificaciones, cambios, mejoras, o modificaciones,
ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Los datos de las partes y la distribución de espacios indicados son una estimación.
- El Estado del edificio y datos técnicos, como el uso de zonas, deberán ajustarse a datos técnicos de cada uno de ellos.
- La distribución de las superficies de las zonas son estimaciones provisionales de un presupuesto actual.
- La representación de las zonas técnicas indicadas podrá variar por cambios de datos técnicos de cada una de ellas.

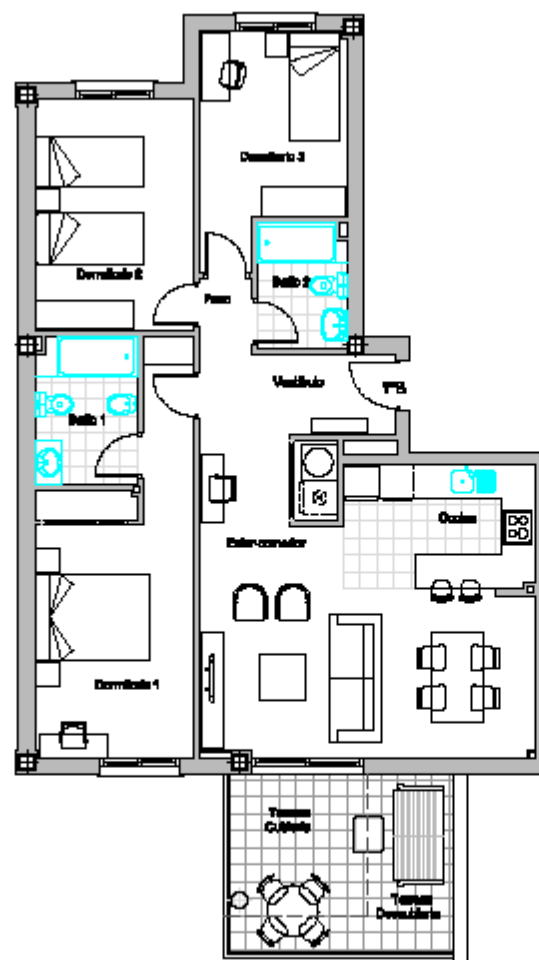
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

AGENCIA
J.M.M. S.L.
C/Alameda, 10-12
41013 CHURRIANA (SEVILLA)
TEL: 954 41 41 41

jmm
CONSEJO REGULADOR
DE LA INGENIERIA
DE EDIFICACIONES

PROYECTO
G.I.A.
García, Iñaki, A. S.

PROYECTO Y DISEÑO
DOSA 1990 SL
C/Alameda, 10-12, 41013
CHURRIANA (SEVILLA)



BLOQUE 2 ESC 2 1º B

NOTA: La Medición se refiere a las superficies construidas en planta, paredes, piso y techo.

TOTAL (m²)	68,11 m²
TOTAL CONSTRUIDA (+ZC)	118,14 m²
Terminada Descubierta Constr.	7,28 m²

Decreto 218/2005

TOTAL (m²)	68,36 m²
TOTAL CONSTRUIDA	118,61 m²

La superficie del según el Decreto 218/2005 se refiere a la superficie del suelo inferior de la vivienda y al 50% de las superficies construidas en planta, paredes, piso y techo (+ZC).
Las superficies construidas en planta, paredes, piso y techo (+ZC) se refieren a la superficie construida en planta, paredes, piso y techo (+ZC).

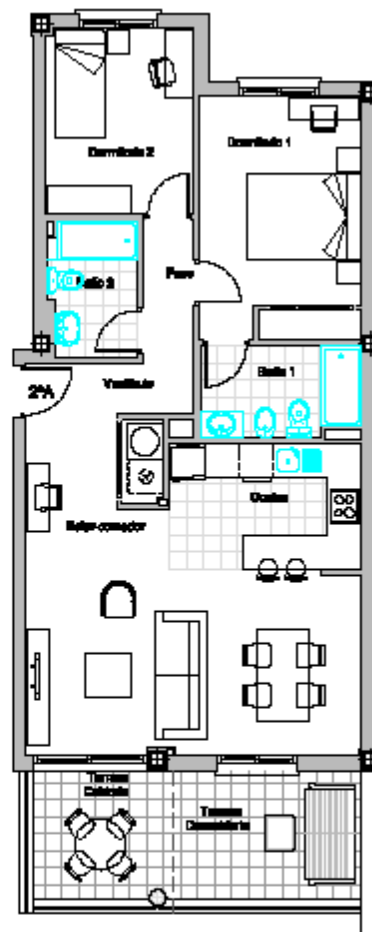
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento es el resultado de la medición de la vivienda y podrá ser utilizado para cualquier fin, siempre y cuando se respete la integridad de la información y se reconozca la autoría del autor.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios comunes son de uso común.
- El contenido de este documento, tanto si se lo usa, se lo modifica o se lo distribuye, queda sujeta a la aprobación de la Junta de Vecinos.
- La distribución de las superficies de las viviendas son indicativas y pueden variar sin previo aviso.
- La representación de las superficies construidas puede variar en cualquier momento por causas de índole técnica sin que ello afecte al diseño final.



BLOQUE 2 ESC 2 2ª

NOTA: La superficie correspondiente en
Vestíbulo, pasillos, planta y cubierta

PLANTA DE
BLOQUE 2

Total Útil	72,68 m²
Total Construido (+ZG)	98,04 m²
Temperatura Descubierta Corral	8,08 m²

Decreto 218/2006

Total Útil	73,68 m²
Total Construido	98,41 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, patios y el 70% de la sala (sala).

Las superficies correspondientes son superficies, pudiendo ser superficies descubiertas por encima de la sala. Estas se legal en el momento de la ejecución de las obras.

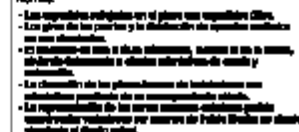
ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado para fines de información, consulta, registro, o inscripción, según corresponda en este caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Los datos de los planos y la distribución de espacios indicados en este documento.
- El documento no está a escala, por lo tanto, no se debe utilizar para fines de construcción o para fines de construcción.
- La distribución de los espacios de construcción son superficies patios de construcción.
- La representación de los datos de construcción puede ser utilizada para fines de construcción o para fines de construcción.

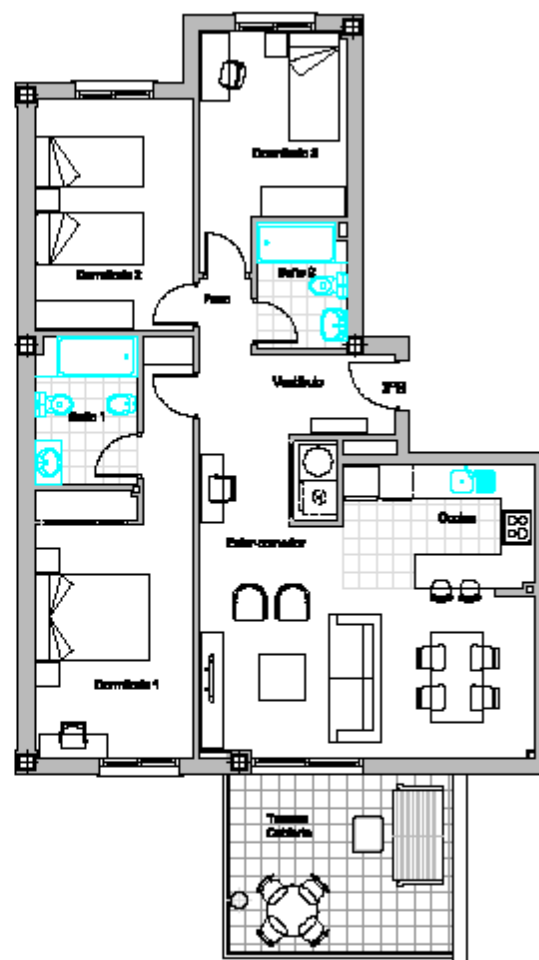




SAFETY
AND HEALTH
STANDARDS
TECHNICAL
STANDARDS



- Las superficies reflejantes en el plano son superficies cilíndricas.
- Las grutas de las cuevas y los edificios de grandes edificios son sus superficies.
- El tamaño de las y las superficies, como en la imagen, se debe a la forma y a las superficies de las y las superficies.
- La forma de las y las superficies de las superficies son sus superficies.
- La forma de las y las superficies de las superficies son sus superficies.
- La forma de las y las superficies de las superficies son sus superficies.



BLOQUE 2 E3C2 3º B

NOTA: La superficie correspondiente en Módulo, vestíbulo, planta y planta	PLANTA DE MÓDULO
Total (m²)	84,48 m²
Total Construido (+ZG)	123,43 m²
Temperatura Desembolso Conal	---

Decreto 219/2006	
Total (m²)	88,36 m²
Total Construido	118,86 m²

La superficie del según el Decreto 219/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de las superficies exteriores patios, jardines y el 70% de la zona (balcón).
Las superficies exteriores son superficies patios, jardines, superficies exteriores por encima de la zona de la zona legal en el desarrollo de la superficie de la zona.

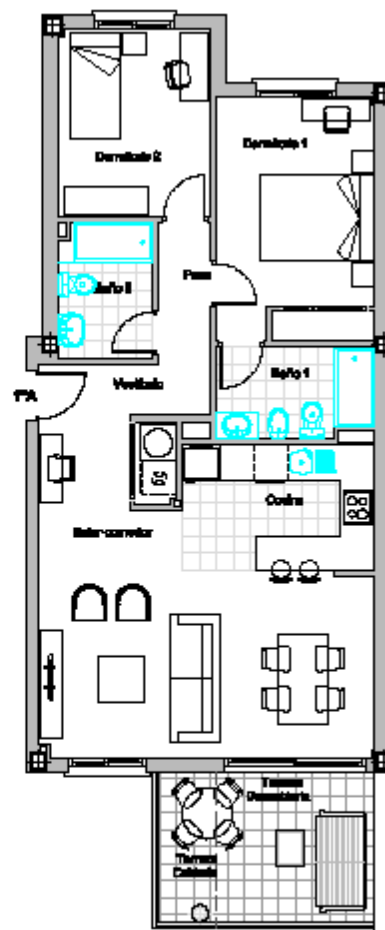
SECCION GRÁFICA DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado mediante el Programa Informático del Sistema, siendo de carácter informativo y podrá ser utilizado para fines de información, consulta, gestión, o para fines de gestión, pero no para fines de gestión.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies de la vivienda.
- Las superficies de la vivienda y la superficie de la vivienda son superficies de la vivienda.
- El presente documento es de carácter informativo, pero no es de carácter de gestión.
- Las superficies de la vivienda son superficies de la vivienda.
- La representación de las superficies exteriores puede ser utilizada para fines de gestión, pero no para fines de gestión.



BLOQUE 2 ESC3 PA

NOTA: La superficie correspondiente en vivienda, pasillos, planta y terraza	PLANTA DE CORRELATIVO
Total Útil	73,18 m²
Total Construido (+ZG)	92,40 m²
Temperatura Desembolso Correl.	8,88 m²

Decreto 218/2006	
Total Útil	72,69 m²
Total Construido	90,16 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 es la suma de la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patrimonial, distribuida al 70% de la sala y al 30% de la cocina y el baño.

Las superficies exteriores son superficies patrimonialmente explotables por el propietario de la vivienda.

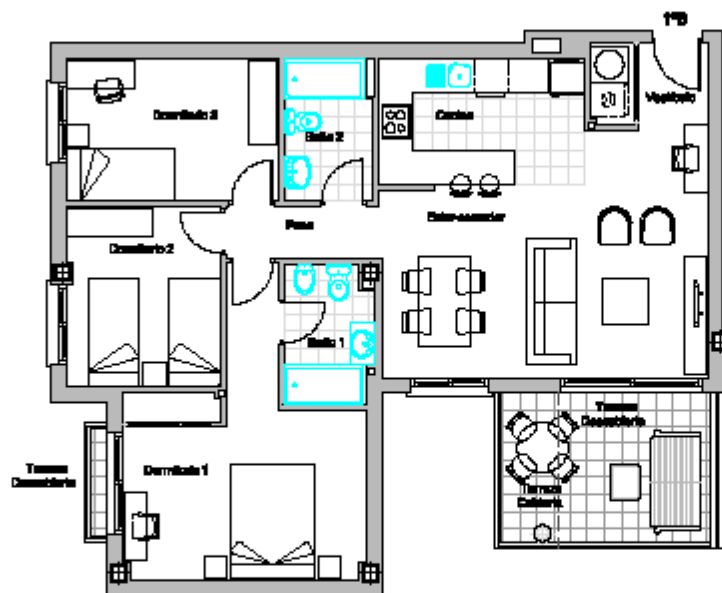
SITUACIÓN GRÁFICA DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por algunas modificaciones, cambios de planta, o modificaciones, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Las áreas de los patios y la distribución de espacios exteriores son variables.
- El documento no tiene carácter de proyecto, sino que es un documento informativo y de carácter preliminar.
- La distribución de las superficies de los edificios son superficies patrimonialmente explotables por el propietario de la vivienda.
- La representación de las superficies exteriores puede experimentar variaciones por errores de interpretación de los datos.



BLOQUE 2 ESC 3 1º B

NOTA: La distribución arquitectónica en planta, sección, planta y sección.

PLANTA DE BLOQUE 2

Total Útil 78,18 m²

Total Construido (+ZC) 108,82 m²

Terreza Descubierta Consl. 8,66 m²

Decreto 218/2006

Total Útil 81,73 m²

Total Construido 108,74 m²

La superficie del según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 80% de superficie exterior patios, distribuidos al 10% de la superficie total.

Las superficies exteriores son superficies patios, patios, superficies exteriores por encima de los techos, superficies legal en el decreto de la superficie de las zonas.

SECCIONES GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



ESCALA GRÁFICA

El presente documento es sólo informativo y no constituye un contrato. El propietario del edificio, al vender, informa y podrá proporcionar información por cualquier medio, electrónico, legal, o cualquier otro, en todo caso al Proyecto de Vivienda.

NOTAS:

- Las superficies exteriores en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las partes y la distribución de espacios interiores son los datos.
- El terreno es un terreno de uso residencial, según el uso de suelo, el terreno es un terreno de uso residencial.
- La distribución de las superficies de los edificios son superficies patios de uso residencial.
- La representación de los datos de los edificios son datos de uso residencial.

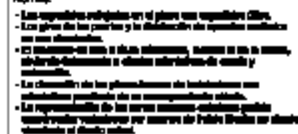
BUENAVISTA GARDENS
EL RETIRO - CHURRIANA

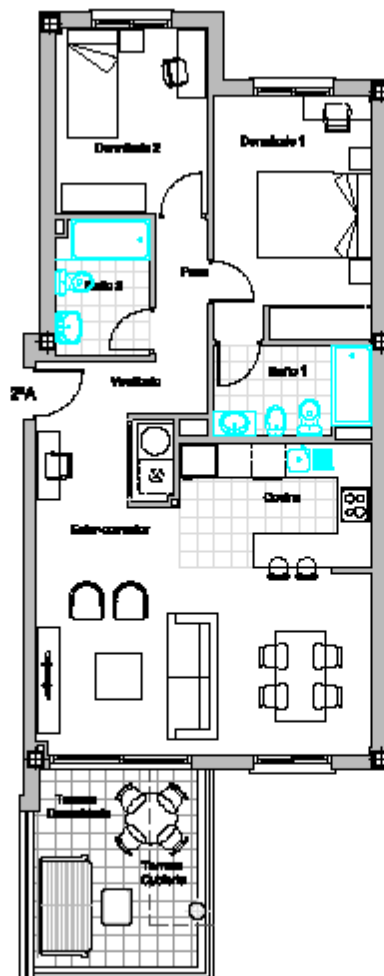
ARQUITECTURA
ANA JIMÉNEZ GARCÍA
Oficina de Arquitectura
Tf: 952 22 22 22
www.anajimenezgarcia.com

jmin
CONSEJO REGULADOR DE LA INGENIERÍA DE MINAS

PROYECTO
G.I.A.
GRUPO INGENIERÍA DE ARQUITECTURA

CONSEJO REGULADOR DE LA INGENIERÍA DE MINAS
DOSA 1990 SL
C/ LOS ARBOLES, 22-1º
28001 MADRID





BLOQUE 2 ESCO 2ª A

NOTA: La distribución se resume en
Vestib. entrada, planta principal

PLANTA DE
DORMITORIO

Total Útil	68,67 m²
Total Construido (+ZC)	82,40 m²
Temiza Desdoblada Coral	8,36 m²

Decreto 218/2006

Total Útil	72,62 m²
Total Construido	98,66 m²

La superficie del según el Decreto 218/2006 se refiere
como la superficie del suelo interior de la vivienda y el
80% de superficie exterior patios, distribuidos al 10%
de la UE (vivienda).
Las superficies exteriores son superficies patios,
superficie exterior distribuidas por zonas de suelo
Bienes que legal en el decreto de la superficie de la
zona.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



PLANTA GENERAL



ESCALA GRÁFICA

El presente documento ha sido elaborado conforme al
Proyecto Técnico del edificio, siendo de carácter
informativo y podrá suponerse variaciones por
ajustes técnicos, constructivos, legales o municipales,
ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las partes y la distribución de espacios indicados
son orientativos.
- El terreno es un terreno de tipo urbano, según el uso de suelo,
distribución y otros aspectos de suelo y
urbanismo.
- La clasificación de los planes de suelo de los terrenos son
orientativos para el uso de suelo.
- La representación de los terrenos urbanos puede
suponer variaciones por errores de datos de los terrenos
indicados en el plano.

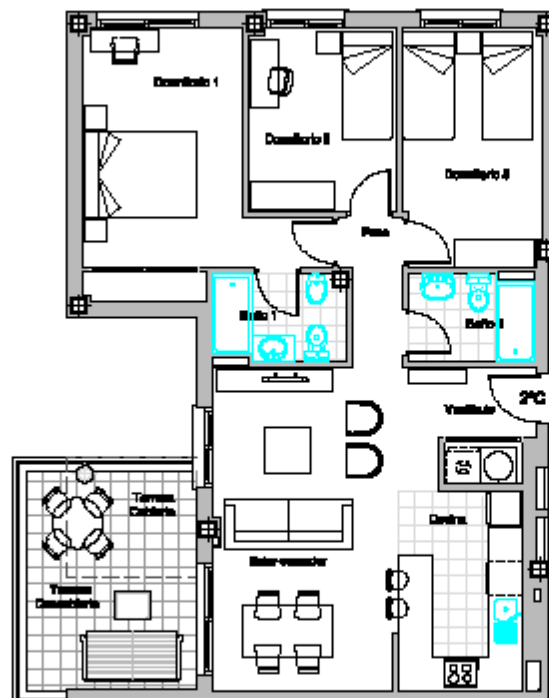
**BUENAVISTA
GARDENS**
EL RETIRO - CHURRIANA

ARQUITECTO
ANA JIMÉNEZ MARTÍN
Oficina: C.P. 29010
Teléfono: 952 00 00 00
www.ana-jimenez.com



PROYECTO
G.I.A.
García Jiménez Arquitectos S.L.

CONSEJERÍA Y DISEÑO
DOSA 1990 SL
C/ LOS ARBOLES, 20-1º
28001 MADRID



BLOQUE 2 ESC3 2ºG

NOTA: La distribución arquitectónica en planta, sección, planta preliminar	PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
Total Útil	78,37 m²
Total Construido (+ZG)	104,47 m²
Terreza Descubierta Consl.	8,70 m²

Decreto 218/2006	
Total Útil	78,84 m²
Total Construido	108,38 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie balcones, patios, terrazas y 100% de la sala (vivienda).
Las superficies comprendidas son superficies, pudiendo considerarse superficies por encima de losa. Siempre que legal en el momento de la ejecución de las obras.

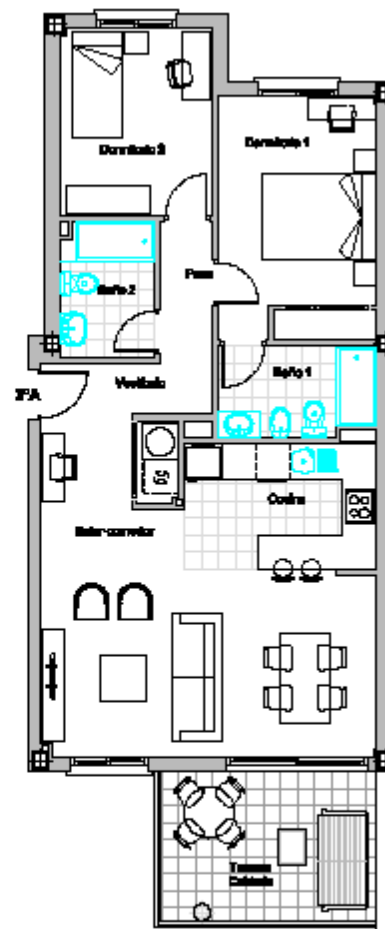
ESQUEMA GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento los datos sobre vivienda construida al Proyecto Básico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá experimentarse variaciones por modificaciones técnicas, constructivas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies útiles.
- Los datos de las plantas y la distribución de espacios indicados en sus planos.
- El terreno es de tipo II (zona urbana, urbanizable) y no se trata, ni de zona urbana ni de zona industrial.
- La clasificación de las superficies de los edificios es de tipo urbano.
- La representación de las superficies construidas por encima de la losa de losa se define como superficie útil.



BLOQUE 2 ESC3 3ª A

NOTA: La superficie correspondiente en áreas, pasillos, planta y terraza	PLANTA DE BLOQUE 2
Total Útil	77,63 m²
Total Construido (+ZG)	102,21 m²
Temperatura Desembolse Corral	---

Decreto 218/2006	
Total Útil	72,69 m²
Total Construido	96,98 m²

La superficie útil según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, porches y el 70% de la terraza.

Las superficies correspondientes son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por errores de medida. No se legaliza el aumento de la superficie de las zonas.

SITUACIÓN GRÁFICA DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



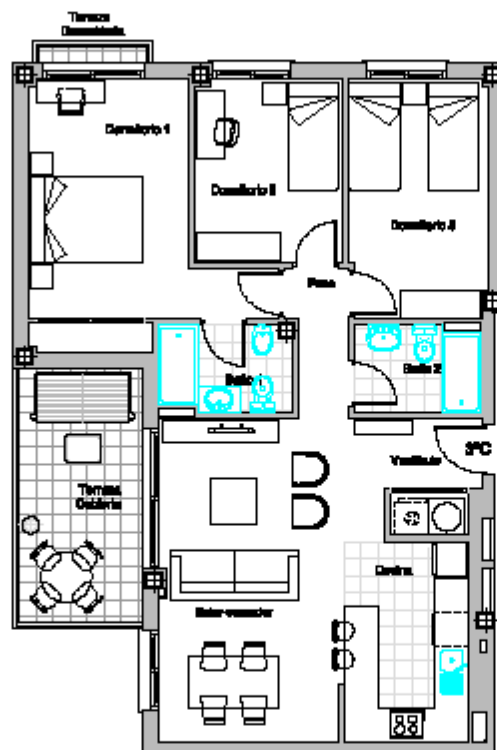
El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.

- NOTAS:**
- Las superficies indicadas en el plano son aproximadas.
 - Los datos de las plantas y la distribución de espacios indicados en este documento.
 - El documento no tiene carácter de proyecto, siendo de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por modificaciones técnicas, económicas, legales o administrativas, quedando en todo caso el Proyecto de Ejecución.
 - La distribución de las superficies de las viviendas son aproximadas pudiendo experimentar modificaciones por errores de medida.
 - La representación de las áreas comunes indicadas puede experimentar variaciones por errores de medida.



ALQUILER
ANA JIMÉNEZ, INMUEBLES
910000000
T910000000
www.anajimenez.com





BLOQUE 2 E3C 3º C

NOTA: La superficie correspondiente en metros cuadrados, plaza pública

TOTAL (m²)	83,80 m²
TOTAL Construido (+ZC)	110,80 m²
Terreza Descubierta Concl.	0,80 m²

Decreto 218/2006

TOTAL (m²)	79,21 m²
TOTAL Construido	108,82 m²

La superficie del según el Decreto 218/2006 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de superficie exterior patios, distribuidos al 50% de la superficie total.

Las superficies correspondientes son superficies, patios, superficies exteriores por encima de los límites de la legal en el momento de la ejecución de la obra.

ESQUEMA GRÁFICO DE SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CONJUNTO



El presente documento ha sido elaborado conforme al Proyecto Técnico del edificio, objeto de estudio, información y podrá ser utilizado únicamente por aquellos técnicos, profesionales, ingenieros o arquitectos, que actúen en el caso del Proyecto de Ejecución.

NOTAS:

- Las superficies indicadas en el plano son superficies brutas.
- Los datos de las partes y la ubicación de espacios indicados en los planos.
- El contenido de este documento, excepto en lo que respecta a la información y datos técnicos, no se debe utilizar para fines distintos a los que se han indicado.
- La información de los planos de obra de construcción no debe utilizarse para fines distintos a los que se han indicado.
- La representación de los datos técnicos no debe utilizarse para fines distintos a los que se han indicado.

MEMORIA DE CALIDADES

CIMENTACIÓN: Cimentación de hormigón armado, según directrices de la Dirección Facultativa y recomendaciones del Estudio Geotécnico.

Muros de sótano de hormigón armado.

Estructura de hormigón armado con pilares y forjados reticulares aligerados con casetones de hormigón, ejecutándose conforme a la norma CTE y Código estructural 2021.

CUBIERTA : Ejecutada con hormigón celular impermeabilizante, aislamiento térmico y acabado con grava y losas en los pasillos de mantenimiento en los casos de "no transitable" y acabado con solera cerámica en las "transitables"

FACHADA S: Cerramiento exterior a la capuchina, compuesto por fábrica de ladrillo macizo perforado de 1/2 pie, enfoscado interior cámara aislamiento con lana de roca y hoja interior de ladrillo hueco doble a tabicón de 7 cms. (ó gran formato de igual grosor). Cámara de aislamiento con lana de roca y hoja interior de ladrillo hueco de 7 cms. Ó gran formato de 7 cms. Acabado con pintura pétreo ó acrílica.

DIVISIONES ENTRE VIVIENDAS Y ENTRE VIVIENDAS Y ZONAS COMUNES, TABIQUERIA: Las divisiones entre viviendas y entre viviendas y zonas comunes se ejecutarán con doble tabicón de ladrillo cerámico ó gran formato de 7 cms., con aislamiento acústico intermedio.

Las divisiones entre estancias de una misma vivienda se ejecutarán con fábrica de ladrillo a tabicón ó gran formato de 7cms.

CARPINTERIA EXTERIOR: · Carpintería exterior con perfilaría de aluminio o PVC según criterio de la D.F., con rotura de puente térmico y lacado en color a definir por la D.F., con premarco de aluminio. Los sistemas de apertura y series de definirán en Proyecto de Ejecución.

Persianas solo en dormitorios con lamas de aluminio lacado en color a determinar por la D.F. y con recogedor integrado en la carpintería, tambucho, sistema compacto de PVC.

Doble acristalamiento en ventanas y puertas, con cámara de aire, de características según situación de los huecos en las distintas fachadas.

Barandillas exteriores de terraza de aluminio lacado igual a carpintería, acristalados con vidrio laminado doble y butiral intermedio s/especificaciones de P.Ejecución, y cerrajería esmaltada según diseño, en función del diseño de la fachada.

CARPINTERIA INTERIOR: Puerta de entrada blindada con aislamiento acústico, cerco, embocadura y tapajuntas en DM. Hoja pantografiada ó fresada s/fabricante, lacada en blanco, con bisagras antipalanca, cerradura de seguridad de 3 puntos, bombillo, pomo, mirilla y media manivela en interior.

Puertas de paso semimaciza. Cerco y tapajuntas de DM, hoja lacada en blanco, pernios de latón cromado, resbalón y manivela de roseta en acero inoxidable ó similar. Conjunto presentado tipo block, con condena en dormitorio principal y baños; modelo a definir por la D.F.

Armarios modulares con hojas correderas, con perfilera de aluminio, hojas de MDF lacadas, a juego con las puertas de paso. Interior en melanina canteada en PVC blanco, con trasera en blanco, herrajes, barras de colgar, guía superior e inferior en aluminio lacado blanco y cuatro tapajuntas en su perímetro. Opcionalmente a criterio de la D.F. se ejecutaría con hojas abatibles, con cuatro bisagras de cazoleta por hoja, pomo tirador, barra de colgar, en aluminio lacado blanco y cuatro tapajuntas en su perímetro.

REVESTIMIENTOS INTERIORES:

Paramentos verticales:

Cocinas y baños : alicatados cerámicos combinados según indicaciones de la D.F. y con formatos a determinar

Resto de la vivienda : guarnecido y enlucido de yeso a “buena vista”, acabado con pintura plástica lisa.

Paramentos horizontales:

Techos continuos de placas de yeso laminado en general en toda la vivienda.

En baño ó aseo donde se prevea la preinstalación de unidad futura interior de aire acondicionado, el techo será registrable, acabado vinílico.

Suelos:

En general en la vivienda se instalará un suelo laminado, colocado según instrucciones del fabricante, será elegido por la D.F., con las características adecuadas para su uso, con rodapié de DM laminado PVC canto recto blanco.

Cocinas y baños, pavimento cerámico de medidas y modelo a determinar por la D.F.

Terrazas, solería cerámica de medidas y modelo a determinar por la D.F.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS :

• Producción de ACS (agua caliente sanitaria) generada mediante aerotermia, o placas solares con apoyo de termo eléctrico, a criterio de la D.F.

Tubería multicapa polietileno reticulado (PEX), con su aislamiento correspondiente en tuberías de agua caliente.

La red de desagües en PVC.

Sanitarios de porcelana vitrificada blanca en baño principal, con plato de ducha de resina de poliéster (sin mampara) a determinar por la D.F. Lavabo sobre mueble.

En baño secundario, sanitarios de porcelana vitrificada blanca, con bañera de acero esmaltada a determinar por la D.F.
Grifería monomando a determinar por la D.F.

ELECTRICIDAD :

Instalación eléctrica según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión REBT, con mecanismos a determinar por la D.F.

Previsión de infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos según ITC.BT.52

Videoportero electrónico con placa a la entrada de portal.

TELECOMUNICACIONES :

• Instalación de infraestructura de telecomunicaciones según Reglamento Regulador de las Infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el interior de las edificaciones. RICT-2011.

APARATOS ELEVADORES :

Instalación de ascensores de personas para una capacidad de carga de 630 Kg (8 personas), con puertas automáticas de dos hojas de 800x2000mm con apertura telescópica, sistema de tracción eléctrica, maniobra colectiva en bajada y decoración de cabina.

PREINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO :

Preinstalación de aire acondicionado incluyendo suministro y montaje de tuberías de cobre aisladas para interconexión entre unidades, conductos de fibra y rejillas de impulsión y de retorno lacadas en color blanco, con regulación de medidas según distancias, incluso alimentación eléctrica a unidad interior situada en baño ó aseo. Con previsión de espacio en cubierta para la colocación futura de las unidades exterior.

CALIDAD AIRE INTERIOR :

- La vivienda incorporará un sistema de ventilación para garantizar la salubridad del aire interior y el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.

ZONAS COMUNES INTERIORES Y GARAJES:

Portales decorados, según diseño de la D.F.

Peldaños de escaleras con material porcelánico, con tabica y zanquines de igual material, o mármol a criterio de la D.F., con barandillas de cerrajería, según diseño de la D.F., acabado con pintura esmaltada.

Distribuidores de planta con material cerámico porcelánico, o bien mármol a criterio de la D.F.

Iluminación en distribuidores y portales s/proyecto.

Pavimentos de aparcamientos en hormigón pulido.

Ventilación de garajes mediante sistema automatizado o natural, según plantas.

ZONAS COMUNES EXTERIORES:

Recinto cerrado con zonas verdes ajardinadas de uso comunitario.

Pavimento de hormigón monolítico impreso, según diseño de la D.F.

Pavimento monolítico en zona acceso a aparcamiento.

Acceso de vehículos a los aparcamientos mediante puerta automática con mando a distancia situada en fachada de calle.

Iluminación de zonas comunes según proyecto.

Piscina de recreo y uso polivalente en recinto cerrado con iluminación, con acabados de vaso y playa según proyecto específico de piscina.

Zona de recreo infantil.

Zona común destinada a aparcamiento para bicicletas.

Los Jardines privativos se entregarán sin plantar.

NOTA:

Los materiales descritos en la presente memoria pueden estar sujetos a posibles modificaciones, reservándose la Dirección Facultativa el derecho de sustituir los mismos por necesidades técnicas, constructivas, legales, de suministro o por imposición de los distintos organismos públicos intervinientes en el proceso edificatorio.